

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**



**“IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA  
MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE  
ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL - UNALM”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO DE INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**DENIS MARITZA VELASQUE PÉREZ**























**LIMA – PERU**

**2022**

## Document Information

<b>Analyzed document</b>	TSP - MARITZA VELASQUE final.pdf (D165289983)
<b>Submitted</b>	4/27/2023 9:59:00 PM
<b>Submitted by</b>	KARINA YACHI DEL PINO
<b>Submitter email</b>	yachidelpino@lamolina.edu.pe
<b>Similarity</b>	11%
<b>Analysis address</b>	yachidelpino.unalm@analysis.arkund.com

## Sources included in the report

<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional Agraria La Molina / TSP3_Magaly Ostos Quiñones.pdf</b> Document TSP3_Magaly Ostos Quiñones.pdf (D144088778) Submitted by: lllaque@lamolina.edu.pe Receiver: lllaque.unalm@analysis.arkund.com	 	4
<b>SA</b>	<b>ART_IF2018_FLORES_MASIAS_EDWARD.docx</b> Document ART_IF2018_FLORES_MASIAS_EDWARD.docx (D52393513)	 	2
<b>W</b>	URL: <a href="https://flacso.redelivre.org.br/files/2012/08/753.pdf">https://flacso.redelivre.org.br/files/2012/08/753.pdf</a> Fetched: 4/27/2023 9:59:00 PM	 	6
<b>SA</b>	<b>M2.364_20202_Fase 4A - Tancament i informe - Informe d'avanç 2_15189866.txt</b> Document M2.364_20202_Fase 4A - Tancament i informe - Informe d'avanç 2_15189866.txt (D107920527)	 	2
<b>W</b>	URL: <a href="https://core.ac.uk/download/pdf/147579989.pdf">https://core.ac.uk/download/pdf/147579989.pdf</a> Fetched: 4/27/2023 9:59:00 PM	 	2
<b>SA</b>	<b>ARTICULO DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.docx</b> Document ARTICULO DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.docx (D100072669)	 	3
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/186026-sineace-conoce-los-beneficios-de-la-acr...">https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/186026-sineace-conoce-los-beneficios-de-la-acr...</a> Fetched: 4/27/2023 10:00:00 PM	 	3
<b>SA</b>	<b>INFORME FINAL DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR - 25-03-2021.docx</b> Document INFORME FINAL DRA. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR - 25-03-2021.docx (D100103453)	 	18
<b>W</b>	URL: <a href="https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/indata/v14_n2/pdf/a06v14n2.pdf">https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/indata/v14_n2/pdf/a06v14n2.pdf</a> Fetched: 4/27/2023 9:59:00 PM	 	3
<b>W</b>	URL: <a href="http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/75687/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequenc...">http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/75687/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequenc...</a> Fetched: 4/27/2023 9:59:00 PM	 	5
<b>SA</b>	<b>TESIS CLOTILDE.pdf</b> Document TESIS CLOTILDE.pdf (D62999760)	 	8

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

**“IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA  
MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROGRAMA DE  
ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL -  
UNALM”**

**PRESENTADO POR  
DENIS MARITZA VELASQUE PÉREZ**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO DE INGENIERA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

**SUSTENTADA Y APROBADA ANTE EL SIGUIENTE JURADO**

.....  
Dr. Luis José Llaque Ramos  
PRESIDENTE

.....  
Mto. Econ. Karina Marlen Yachi Del  
Pino  
ASESORA

.....  
M. Sc. María Ines Nuñez Gorriti  
MIEMBRO

.....  
M.B.A. Javier Rubén Antonio Vargas  
MIEMBRO

Lima – Perú  
2022

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Dios por haberme guiado en todo momento y por haberme dado la fortaleza necesaria para continuar y llegar hasta este punto, y a mis padres por brindarme su apoyo y motivación constante durante este proceso para alcanzar mis propósitos.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por su apoyo en cada paso dado y permitirme llegar a esta etapa importante de mi vida.

A la Universidad Agraria La Molina, por los valores que me inculcaron para ser cada vez mejor persona y profesional.

A la Facultad de Economía y Planificación por permitirme aplicar esta investigación.

A los docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial, por compartir sus saberes y enseñanzas valiosas.

A mi asesora, quien con su experiencia y conocimientos ha sabido guiarme en la elaboración de la presente investigación.

A mi familia, que me ha brindado la fuerza y soporte diario para seguir adelante.

# ÍNDICE GENERAL

Índice General	I
Índice de Tablas	II
Índice de Figuras	III
Índice de Anexos	III
Resumen	IV
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1. Problemática	1
1.1.1. Formulación del problema	5
1.2. Objetivos	6
1.2.1. Objetivo general	6
1.2.2. Objetivos específicos	6
<b>II. REVISIÓN DE LITERATURA</b>	<b>7</b>
2.1. Antecedentes de la investigación	7
2.2. Marco Teórico	10
2.2.1. La calidad en las carreras universitarias	10
2.2.2. Origen de la acreditación universitaria	11
2.2.3. La acreditación en el Perú	11
2.2.4. Modelo de acreditación en la Educación Superior	12
2.2.5. Impacto de la acreditación	14
2.2.6. Beneficios de la acreditación:	14
2.2.7. Etapas del proceso de acreditación	15
2.2.8. Criterios para la acreditación	16
2.2.9. Metodología: Ciclo de Deming	17
<b>III. DESARROLLO DEL TRABAJO</b>	<b>19</b>
3.1. Interrelación entre la experiencia y la competencia profesional	19
3.2. Metodología del trabajo	22
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>28</b>
4.1. Situación inicial del programa de estudios de IGE en el proceso de acreditación	28
4.2. Clasificación de la complejidad de los estándares de calidad	43
4.3. Aplicación de la metodología para el cumplimiento de estándares	45
4.4. Resultados obtenidos del cumplimiento de estándares según SINEACE al 2021	77
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>81</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>83</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>85</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>88</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Competencias adquiridas durante el proceso de formación	20
Tabla 2: Conocimientos adquiridos posterior al proceso de formación	21
Tabla 3: Medición del proceso de mejora	26
Tabla 4: Matriz de metodología de implementación	27
Tabla 5: Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 1)	30
Tabla 6: Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 2)	33
Tabla 7: Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 3)	39
Tabla 8: Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 4)	41
Tabla 9: Nivel de complejidad en cumplimiento de estándares	44
Tabla 10: Nivel de complejidad en programas de la UNALM	44
Tabla 11: Factor 01 - Planificación del programa de estudios	46
Tabla 12: Factor 02 - Gestión del perfil de egreso	50
Tabla 13: Factor 03 - Aseguramiento de la calidad	53
Tabla 14: Factor 04 - Enseñanza aprendizaje	55
Tabla 15: Factor 05 - Gestión docente	60
Tabla 16: Factor 06 - Seguimiento al estudiante	63
Tabla 17: Factor 07 - Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	66
Tabla 18: Factor 08 - Responsabilidad social universitaria	69
Tabla 19: Factor 09 - Servicios de bienestar	71
Tabla 20: Factor 10 - Infraestructura y soporte	72
Tabla 21: Factor 11 - Recursos humanos	75
Tabla 22: Factor 12 - Verificación del perfil de ingreso	76
Tabla 23: Resultados de las no conformidades del informe de auditoría interna	78

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Relación de dimensiones y factores del modelo SINEACE	13
Figura 2: Proceso de acreditación según SINEACE	16
Figura 3: Despliegue del ciclo PHVA	18
Figura 4: Estructura orgánica de la FEP	22
Figura 5: Estructura de la matriz de estándares	23
Figura 6: Porcentaje de cumplimiento de factores del modelo de acreditación SINEACE	42
Figura 7: Nivel de avance del programa con respecto al modelo de SINEACE	43
Figura 8: Nivel de avance en el cumplimiento de estándares - Reporte 2020	77
Figura 9: Nivel de avance en el cumplimiento de estándares - Reporte final	80

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de evaluación para la acreditación	88
--	----



## RESUMEN

El presente trabajo fue elaborado de acuerdo con lo establecido en la resolución N° 0083-2022-CU-UNALM; su propósito fue describir la implementación del proceso de acreditación del programa de estudios de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Modelo de Acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), para mejorar la calidad educativa del programa de Ingeniería en Gestión Empresarial. Este trabajo se fundamenta por ser una investigación descriptiva, no experimental y se realiza en un determinado tiempo (2019-2021). Se empleó la metodología del ciclo de Deming, conocida como: PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar), la cual articulada con la Escala de valoración de avances del proceso de autoevaluación del SINEACE, se logró altos niveles de cumplimiento de los estándares contemplados en el Modelo, a esta etapa del proceso de acreditación se le llama autoevaluación. Para ello, fue necesaria la definición de modelos de acreditación, las dimensiones del modelo y calidad educativa. Se desarrollaron un conjunto de acciones orientadas al mejoramiento del nivel de logro de los estándares de acreditación para solicitar la Evaluación Externa del SINEACE del programa en el año 2021 (etapa final del proceso), y lo que se obtuvo como resultado fue un promedio general de 09 habiendo tenido como punto de partida un puntaje de 05. El autor del presente trabajo se desempeñó de manera exitosa puesto que aplicó los conocimientos adquiridos durante su formación académica universitaria.

**Palabras clave:** Acreditación, autoevaluación, estándares, calidad educativa, mejora continua, Ciclo de Deming.

## ABSTRACT

This work was prepared in accordance with the provisions of Resolution No. 0083-2022-CU-UNALM; its purpose was to describe the implementation of the accreditation process of the study program in accordance with the guidelines established in the Accreditation Model for university higher education study programs of the National System of Evaluation, Accreditation and Certification of Educational Quality (SINEACE), in order to improve the educational quality of the Business Management Engineering program. This work is based on the fact that it is a descriptive, non-experimental research and it is carried out in a certain period of time (2019-2021). The methodology of the Deming cycle was used, known as PHVA (Plan-Do-Check-Act), which articulated with the Scale of assessment of progress of the SINEACE self-evaluation process, achieved high levels of compliance with the standards set out in the Model, this stage of the accreditation process is called self-evaluation. For this, it was necessary to define accreditation models, the dimensions of the model and educational quality. A set of actions aimed at improving the level of achievement of the accreditation standards were developed in order to request the SINEACE External Evaluation of the program in the year 2021 (final stage of the process), and what was obtained as a result was an overall average of 09, having had as a starting point a score of 05. The author of the present work performed successfully since he applied the knowledge acquired during his university academic training.

**Keywords:** Accreditation, self-evaluation, standards, educational quality, continuous improvement, Deming Cycle.

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Problemática

En los últimos años, la educación superior ha obtenido importantes avances de manera progresiva y focalizada, con el fin de enfrentar retos y dificultades productos del mundo cambiante y la globalización. De acuerdo con ello, ha podido generar estrategias que conlleven al mantenimiento, progreso y garantía de la calidad educativa.

Existen autores que afirman lo siguiente:

Los cambios en el entorno, el conocimiento y las necesidades sociales hacen que el sector universitario necesite una profunda transformación que permita atender las demandas de la sociedad, como las del sector productivo, satisfacer las expectativas que tienen los estudiantes y sus familias sobre lo que la universidad puede aportarles y responder a las exigencias de los agentes financiadores, particularmente en el uso eficiente de los recursos económicos y la aplicación de sistemas de control y rendición de cuentas. (Márquez, 2017, p. 66)

Asimismo, García et al. (2005) explican que “el aumento de la demanda de educación superior proviene del crecimiento desacelerado del número de universidades. Solo en América Latina, existían 164 instituciones en el año 1960, donde el 69 por ciento eran estatales. Entre los años 2000-2003, esta cifra creció en un 50 por ciento (7,514), aumentando las universidades privadas en un 65 por ciento en tan solo una década” (citado por Cruz et al., 2007, p. 26).

En esa misma línea, Inciarte et al. (2012), resaltan que uno de los desafíos fundamentales es la evaluación técnica de la calidad en las universidades, las cuales se han creado a través de los años de manera exponencial, sobre todo han aumentado las ofertas educativas en el sector

privado. Asimismo, mencionan las dos consecuencias relevantes que afectan al continente Latinoamericano con el fin de impulsar cambios en la reconceptualización de la universidad y de la moción de calidad que van de la mano:

1. Esta aparición de nuevos proveedores de educación superior en forma de empresas privadas, que ofrecen a la sociedad un título cuya validez es legal, pero en realidad no tiene valor intrínseco de calidad.
2. La proliferación de los rankings, donde las mejores universidades del mundo se encuentran en Estados Unidos, Europa, Canadá y Japón, a diferencia de las universidades latinoamericanas que ocupan los puestos más bajos o no son mencionada (p. 647).

Estos hallazgos coinciden con las observaciones de Cevallos, D. (2014), quien señala que “El problema central de las universidades latinoamericanas es la calidad educativa, paralelamente se comparte la preocupación de encontrar elementos de juicio que permitan garantizarla” (p. 4). Según Campos et al. (2016), “uno de los problemas más agudos en relación con la calidad universitaria es la gran diversidad institucional que se ha producido en las últimas décadas, con el funcionamiento de numerosas instituciones de educación superior. De aquí, la creciente preocupación por la evaluación y acreditación universitaria, en particular de la calidad de la docencia, debido a la importancia fundamental de la universidad que, en los últimos tiempos, junto con reorientar su función social, han experimentado importantes cambios, ampliando fuertemente su ámbito de acción (p. 62).

En el Perú, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE, 2017), afirma que la estructura de la educación universitaria a nivel nacional ha tenido una variación sustancial en los últimos años. En el año 1960, había 9 universidades estatales y una privada, después de 50 años, se cuenta con 142 universidades, la gran mayoría privadas (91) y 51 son públicas, que brindan educación superior a cerca de 1,060,078 estudiantes; el 31 por ciento estudian en universidades públicas y el resto en universidades privadas (p. 11).

En cuanto a recursos, “en Perú, el financiamiento de la educación superior en las universidades públicas es uno de los más bajos de América Latina y el Caribe: 0,55 por ciento del PIB en 2002” (Gazzola et al., 2008, p.369).

Sin embargo, el Estado Peruano en las últimas décadas ha tomado acción y ha implementado una serie de políticas y reformas con el fin de promover un sistema educativo superior de calidad y competitivo a nivel internacional y que los jóvenes tengan la oportunidad de una formación universitaria enfocada en la calidad de enseñanza, investigación y mejores servicios. A pesar de ello, los resultados no son inmediatos y se requieren mayores esfuerzos para trascender en el sistema educativo.

Las universidades en el país se encuentran en proceso de adecuación a la Ley Universitaria N.º 30220. La ley promulgada en el año 2014 promueve el aseguramiento continuo de la calidad educativa en las universidades, y formula la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), ente que administra el licenciamiento y supervisión de las instituciones universitarias. Además, se reorganiza el SINEACE, entidad que promueve la mejora del servicio educativo y otorga la acreditación a las universidades tanto públicas como privadas y programas educativos.

Inicialmente, para la acreditación de las carreras universitarias se mantenía un modelo de programas de estudios enfocado en procesos mas no en resultados y no contribuía a la mejora continua, por lo que, SINEACE en el año 2014 comienza el proceso de evaluación y mejora del modelo. “Este nuevo modelo concibe la evaluación de la calidad como un proceso formativo que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar la mejora continua” (SINEACE, 2017, p. 22). La nueva estructura del Modelo de acreditación del SINEACE presentado en el año 2016 está organizado en 04 dimensiones o categorías generales, 12 factores y 34 estándares (Ver anexo 1).

En ese sentido, la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) como institución pública comprometida con el aseguramiento de la calidad, no fue ajena a este proceso; por ello creo la

Oficina de Calidad y Acreditación (OCA - UNALM) en el año 2004, con la finalidad de que se desarrolle el proceso de Licenciamiento. Más de una década después, SUNEDU otorgó el 17 de marzo de 2017 a la UNALM la licencia de funcionamiento institucional, por haber cumplido con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que exige la Ley Universitaria N° 30220. La UNALM ofrece 12 programas de pregrado y 25 programas de posgrado, de los cuales el 16 por ciento se encuentran acreditados, con una vigencia de dos a tres años.

El programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial (IGE) se encuentra inmerso en este proceso. La carrera fue creada el 16 de diciembre de 1997 y pertenece a uno de los tres programas de la Facultad de Economía y Planificación de la UNALM, cuenta con un Departamento Académico de Gestión Empresarial (DAGE) que registra 24 docentes, 02 personales administrativos, 324 estudiantes matriculados en el semestre académico 2020 II y 1,079 egresados en el periodo académico 2002-II al 2020-II (DERA UNALM, 2021).

Para el proceso de acreditación, la carrera se basó en las siguientes etapas del Modelo de acreditación de SINEACE: (i) etapa previa al proceso de acreditación, (ii) autoevaluación, (iii) evaluación externa, y (iv) acreditación. El programa había culminado la primera etapa en un tiempo aproximado de dos años, que incluía sensibilización a la comunidad educativa y conformación del Comité Interno de Acreditación del DAGE (CIA - DAGE).

La segunda etapa no había sido superada y aún había trabajo por hacer. Las causas por las cuales no se había desarrollado el proyecto de acuerdo al cronograma de ejecución fue debido a ciertos factores, entre ellos, el cambio constante del Presidente del CIA – DAGE, presupuesto disponible por un tiempo máximo de diez meses al año por estar sujeto a una administración pública, alta rotación del personal especializado externo; siendo este un proceso nuevo dentro de la universidad y de la carrera en sí, entonces requería también de un proceso de autoaprendizaje. Esta etapa tuvo una duración de dos años y medio, donde la intervención de la autora que relata el presente proyecto fue directa, puesto que estuvo incluida en el equipo del Comité. A lo largo del trabajo realizado ocurrieron casos fortuitos o de fuerza mayor (COVID-19), el cual fue superado por el programa.

La tercera etapa inicia su trámite con anticipación, es decir, en paralelo a la segunda etapa. El programa expresó su interés de participar de la Evaluación Externa a fines del año 2020 a la OCA - UNALM, y por disposición del SINEACE, se presentó ante los evaluadores externos el 14, 15 y 16 de diciembre de 2021. Las principales características de esta etapa es que efectivamente se cumplió el periodo y se optimizó el presupuesto, asimismo, se logró avances según el cronograma.

En la última etapa, finalmente, se logró superar los niveles mínimos requeridos y se está a un paso de alcanzar la acreditación, y con ello el programa pueda asegurar su compromiso con mejorar la educación de sus estudiantes.

### **1.1.1. Formulación del problema**

#### **1.1.1.1. Problema principal**

¿Cuál es la implementación del proceso de acreditación bajo el enfoque del Modelo de acreditación de SINEACE, para mejorar la calidad educativa del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial de la UNALM durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021?

#### **1.1.1.2. Problemas secundarios**

- a) ¿Cuál es la situación inicial del logro de los estándares del proceso de acreditación del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial como punto de partida?
- b) ¿Con qué niveles de complejidad de los estándares de calidad del Modelo de Acreditación del SINEACE deberá contar el programa de Ingeniería en Gestión Empresarial para el proceso de acreditación?

- c) ¿De qué manera se aplicó la metodología en el proceso de acreditación del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021?
- d) ¿Cuáles fueron los resultados obtenidos del cumplimiento de los estándares de calidad del Modelo de Acreditación del SINEACE durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021 para la obtención de la acreditación del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Presentar la implementación del proceso de acreditación bajo el enfoque del Modelo de acreditación de SINEACE, para mejorar la calidad educativa del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial de la UNALM durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- a) Describir la situación inicial del logro de los estándares del proceso de acreditación del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial como punto de partida.
- b) Clasificar la complejidad de los estándares de calidad del Modelo de Acreditación del SINEACE para el proceso de acreditación del programa de Ingeniería en Gestión Empresarial.
- c) Explicar la metodología aplicada en el proceso de acreditación del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021.
- d) Mostrar los resultados obtenidos del cumplimiento de los estándares de calidad del Modelo de Acreditación del SINEACE durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021 para la obtención de la acreditación del programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial.



## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Nacionales

En el artículo, “La acreditación de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - FACEE en el escenario de la universidad peruana” escrita por Hidalgo, J. (2016), detalla que en el año 2012 la FACEE de la Universidad Ricardo Palma inicia su proceso de acreditación de calidad de sus carreras profesionales culminando en el 2014. El señor Rector de la URP, enfatiza en el artículo “la necesidad de la acreditación nacional de las carreras profesionales de la Universidad, disponiendo que las Facultades culminen sus procesos de autoevaluación en plazo perentorio, conforme al modelo de acreditación nacional del SINEACE” (p. 72). Concluyendo que una de las ventajas es “la vinculación con los grupos de interés, pues nos ha permitido tener un contacto directo con la realidad de los mercados ocupacionales y el ámbito social del país, incrementando la pertinencia de nuestras actividades formativas, de investigaciones y proyección social” (p. 78).

Rojas, et al. (2011), en la revista denominada “Acreditación en la Facultad de Ingeniería Industrial (FII) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) - Factor analizado: Procesos Académicos”, señala que se creó una oficina en el año 2003 con el objetivo de obtener una certificación de calidad de los procesos implementados, sin embargo, 6 años después sucede lo siguiente:

En el año 2009, se lleva a cabo las mejoras y no habiendo en el país una entidad acreditadora para los programas de ingenierías, el Consejo de la Facultad acuerda la participación de una entidad internacional que acredite la calidad académica, y se escoge al Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA), debido a su prestigio y semejanza de realidades académicas entre Perú y Colombia (p. 5).

En el año 2016, el CNA otorga el certificado de acreditación a la Escuela Académica Profesional de Ingeniería Industrial (EAPII) de la UNMSM, con vigencia de 6 años.

Barrera, T. (2018), en su publicación intitulada “Gestión del cambio en Universidades Públicas Peruanas. Desde la percepción de los gestores, en el marco del licenciamiento institucional”, sostiene que:

En el ámbito de la gestión de universidades públicas; el proceso de reforma implantado por el Estado peruano refleja la preocupación por aplacar estas deficiencias. Este quinquenio ha aportado a la educación superior, una reforma que se construye en torno a la implementación de la nueva Ley Universitaria. Dicha reforma todavía no está culminada y está marcada por la preocupación central por la calidad, este proceso requiere una profunda transformación del sistema educativo, un cambio en las reglas de juego de los actores educativos y de la institucionalidad del propio Estado en materia de educación (p. 5).

Concluye que se debe brindar la importancia a la gestión del cambio en las instituciones públicas del país para mejorar en la calidad de la educación.

Yamada et al. (2013), en su libro editado “Calidad y acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú” incluye diferentes trabajos presentados por especialistas que dan a conocer las dificultades prácticas y conceptuales de aseguramiento de la calidad en las universidades. En este libro se encuentran tres conclusiones importantes:

- Hay evidencia suficiente para respaldar la hipótesis de que el crecimiento del mercado educativo superior en la última década ha venido acompañado de un deterioro de su calidad promedio. (p. 61)

- La Universidad del Pacífico tendrá que pensar siempre a largo plazo en materia de mejora continua si tiene la intención de mantener su estatus como una de las mejores universidades del país y una de las mejores escuelas de negocios de América Latina.
  - 1) El primer gran desafío que enfrenta es mantener la calidad que la caracteriza a la vez que crece como institución.
  - 2) La Universidad debe seguir un plan de internacionalización de su cuerpo docente e implementarlo sin mirar atrás.
  - 3) la Universidad del Pacífico debe consolidarse como la pionera en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes a partir de procesos de aseguramiento del aprendizaje. (pp. 88-89)
- América Latina está entre las regiones pioneras en el campo del aseguramiento de la calidad, aun considerando que se trata de procesos relativamente jóvenes. En efecto, ya durante la década de 1990, al menos Chile, Colombia y Argentina contaban con procesos en diversas etapas de consolidación. En Europa, en cambio, si bien en esos años existían procesos de evaluación, la acreditación comenzó a desarrollarse después del 2000, el mismo período en que comenzaron a desarrollarse procesos en Australia y varios países de Asia. (p. 138)

### **2.1.2. Antecedentes Internacionales**

Suchanek, et al. (2012), realizaron una investigación nombrada “El Impacto de la acreditación en la reforma de los programas de estudio en Alemania”, en el que se estudió a 1,036 programas universitarios de Alemania acreditados. A partir del análisis desarrollado, los autores infirieron que:

Ciertos criterios o estándares de calidad, los cuales se caracterizan por ser detallados y burocráticos, no deben ser evaluados mediante la acreditación de la carrera debido a que estos se miden fácilmente. Asimismo, señalan que la acreditación de programas tuvo un gran éxito, a pesar de que las agencias de acreditación de Alemania no contaban con las herramientas de medición para observar los cambios que producía la acreditación y ello conllevaba que no podían identificar las mejoras en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los resultados de calidad educativa. (pp. 18-19)

Márquez, et al. (2017), en su publicación “El Impacto de la Acreditación en la Mejora de la Calidad de los Programas Educativos que Ofrece la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT): Un Estudio de Caso”, que tiene el objetivo evidenciar si la acreditación de diez programas de la UAT obtuvo un impacto positivo en la mejora de la calidad educativa y si con el proceso se logró los cambios institucionales necesarios para el aseguramiento de la calidad:

En la encuesta realizada a los autores que intervinieron en la investigación que fueron directivos, docentes y alumnos, estos perciben que la acreditación ha impactado de manera significativa en varios aspectos, sin embargo, existen criterios que no han sido logrados en su plenitud, por ejemplo, baja participación de los docentes y estudiantes en los programas de asesoría y tutoría, investigación, y responsabilidad social. (pp 80-81)

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. La calidad en las carreras universitarias**

Según Yamada et al. (2013), afirma que tanto la literatura y la práctica internacional con respecto a la calidad se ha incorporado cinco significados relevantes:

- a) Calidad concebida como algo excepcional, es decir, estándares de alto desempeño.
- b) Calidad como perfección (o consistencia), que se centra en los procesos y se relaciona con la inexistencia de defectos.
- c) Calidad como capacidad (fitness) para el cumplimiento del objetivo.
- d) Calidad como retorno a la inversión realizada, que evalúa la calidad de acuerdo con el rendimiento de los recursos invertidos.
- e) Calidad como transformación, que se adecua al cambio, con mayor valor agregado y empoderamiento de los estudiantes. (pp. 25-26)

### **2.2.2. Origen de la acreditación universitaria**

Según Brock (2007), comparte que la acreditación inicia el 3-4 de agosto de 1906, como respuesta a una proposición del presidente de la Universidad Estatal de Iowa, George E. Maclean. Menciona que “A pesar de haber alcanzado su primer siglo, la acreditación sólo ha recibido atención seria desde la década de 1970” (p. 32). Esto debido a que la acreditación nació en un tiempo donde empezaba a surgir los Estados Unidos como el país más influyente, sin embargo, para los años treinta los sistemas estaban más fortalecidos como una sociedad democrática.

En el contexto de América Latina, se observa que “En las últimas décadas se han creado entidades u organismos para asegurar la calidad en la educación superior, con el fin de regular la expansión del sector privado y las amenazas de ofertas mercantiles de las instituciones” (Días, 2007, p. 285).

### **2.2.3. La acreditación en el Perú**

El Perú mantiene una similitud pronunciada a la de otros países latinoamericanos, puesto que es novedoso y reciente la cultura y la práctica de la acreditación. Sus inicios datan del año 2000

con la promulgación de la Ley N° 27154, la cual establece los requisitos y condiciones generales en las que se debían basar las facultades y escuelas de Medicina para garantizar la capacidad y la calidad formativa de los médicos. En el año 2002, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) constituye la Comisión Nacional de Rectores para la Acreditación Universitaria (CNRAU), con la finalidad de realizar propuestas de estándares de acreditación y promover mecanismos de autoevaluación, asimismo, difundir la cultura de la calidad educativa en las instituciones superiores. En el siguiente año 2003, se constituyeron oficinas de evaluación y acreditación en 57 universidades a nivel nacional. En este mismo año se promulga la nueva Ley General de Educación N° 28044, en la que se incluye el principio de calidad educativa.

En el 2006, con la Ley N° 28740 se crea el SINEACE, y al año siguiente se publica el principal funcionamiento de la entidad en el Reglamento de esta Ley: “Garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad” (Artículo 5°, 2006, p-2). Posteriormente, en el 2014 se promulga la nueva Ley Universitaria N° 30220, como acción de “Interés del Estado en regular el buen funcionamiento de las universidades y dar cumplimiento de sus compromisos con los estudiantes y la sociedad (SINEACE, 2016, p. 19).

Cabe mencionar que, en 1996 se iniciaron los procesos de acreditación de los programas de pregrado de Ingeniería en el Perú, con la agencia estadounidense Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET), entidad sin fines de lucro y no gubernamental.

## **2.2.4. Modelo de acreditación en la Educación Superior**

### **2.2.4.1. Primer modelo de acreditación en el Perú**

El primer modelo de acreditación establecido por el CONEAU, órgano operador del SINEACE, entró en vigor en el año 2009, según resolución N° 002-2008-SINEACE/P con estándares específicos para cada carrera. Este modelo contiene estándares básicos de calidad como los de mayor exigencia y estaba estructurado con tres dimensiones, nueve factores, 16 criterios y 84 indicadores. (SINEACE, 2016, p. 19)

En la evaluación del primer modelo de acreditación se obtuvo como resultado que, el modelo debía mejorar en disminuir el número de estándares, basarse en procesos y no en resultados, y que el cumplimiento no esté basado únicamente en documentación.

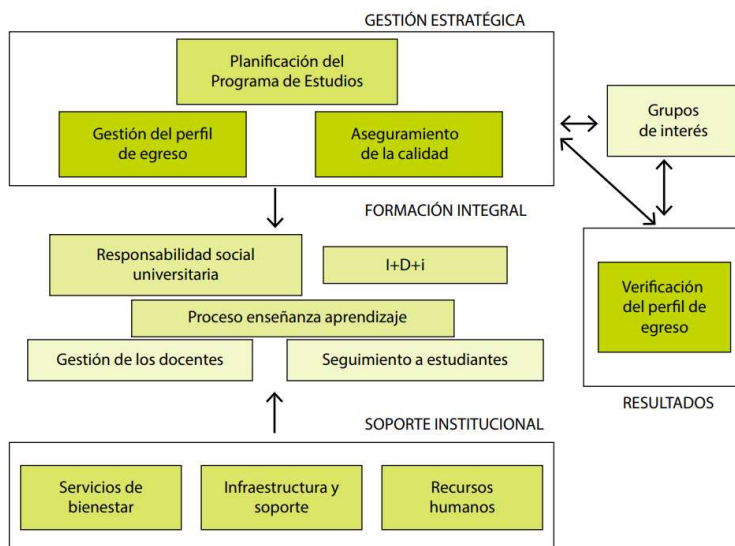
#### 2.2.4.2. Nuevo modelo de acreditación en el Perú

El nuevo modelo creado por SINEACE, está vigente desde el año 2016 con resolución N° 022-2016- SINEACE/CDAH-P. Este nuevo modelo concibe la evaluación de la calidad como un proceso formativo que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional a través de la mejora continua (SINEACE, 2016, p. 22)

En la Figura 1, se muestra la relación de las cuatro dimensiones globales relacionados con los 12 factores que las conforman.

**Figura 1**

*Relación de dimensiones y factores del modelo SINEACE*



### **2.2.5. Impacto de la acreditación**

SINEACE (2018) identifica el impacto que han obtenido los programas de estudios durante su proceso de acreditación con respecto a las experiencias exitosas de acreditación en una muestra de universidades peruanas:

- a) Es un reconocimiento que genera prestigio a la universidad y a la carrera.
- b) Los estudiantes juegan un rol importante en el proceso de enseñanza – aprendizaje y son más conscientes de los beneficios que les brinda la acreditación durante su formación académica y en su desarrollo profesional.
- c) Mayor colaboración de la plana docente en los comités de calidad asignados.
- d) Impulsa a la mejora continua y ayuda a fomentar la cultura de calidad en sus estudiantes, personal docente y no docente.
- e) Promueve la participación de los estudiantes y docentes en los fondos de investigación internos y externos de las instituciones universitarias.
- f) Promueve la movilidad académica internacional de estudiantes y docentes.
- g) Asegurar la calidad en la institución y en los programas genera el incremento de los postulantes en las carreras.
- h) Los estudiantes tienen mayor conocimiento sobre el aseguramiento de la calidad.
- i) El seguimiento a los egresados permite que tengan mayores oportunidades para conseguir prácticas preprofesionales porque cuentan con el perfil esperado.

### **2.2.6. Beneficios de la acreditación:**

SINEACE (2018) declara los siguientes beneficios que tendrían los programas acreditados:

- a) Asegurar la calidad durante la formación académica y de excelencia.



- b) Mayores oportunidades a los egresados para conseguir prácticas profesionales puesto que están formados de manera competente.
- c) Elegir una institución que se adecue al cambio y garantice la mejora continua.
- d) Los estudiantes se encontrarán más comprometidos y conscientes del valor de la educación.
- e) Los docentes estarán más participativos en los requerimientos necesarios.
- f) Sirve de carta de presentación para ingresar a asociaciones o redes educativas internacionales.
- a) Permita a los padres de familia que realicen una elección adecuada para la inversión en los estudios universitarios.

### **2.2.7. Etapas del proceso de acreditación**

SINEACE (2018) ha establecido una serie de procedimientos a tomar en cuenta. El proceso es sistemático y se desarrolla de acuerdo con las siguientes etapas, que también se puede visualizar en la Figura 2:

- a) Etapa previa: es una etapa en la cual la institución y el programa deciden de manera voluntaria seguir el proceso de acreditación, iniciando con el proceso de conformación del Comité de Calidad. Asimismo, se comunica a SINEACE, para que brinde su apoyo técnico de manera continua.
- b) Autoevaluación: El programa recibe asistencia técnica y se encarga de revisar los procesos internos siguiendo la Matriz de evaluación y Guía de autoevaluación elaborada por el SINEACE. Al final, el comité presenta un reporte a SINEACE.

- c) Evaluación externa: Para esta fase, el comité de calidad debe solicitar de manera voluntaria la evaluación externa, el cual se ejecuta a través de los evaluadores externos quienes entrevistan a los involucrados de manera física o virtual, y como producto elaboran y presentan un informe del resultado a SINEACE.
- d) Acreditación: Al conocer los resultados de la evaluación externa, el Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE otorga la acreditación a la institución o programa. La acreditación es temporal y la vigencia depende del nivel de logro de los estándares.

**Figura 2**

*Proceso de acreditación según SINEACE*



*Nota.* El gráfico es sustraído de una asistencia técnica de SINEACE.

### 2.2.8. Criterios para la acreditación

Los programas de estudios obtienen la acreditación cuando cumplen con todos los estándares de calidad, y depende de la Entidad Evaluadora Externa si este logro es además considerado como pleno. Es decir, un estándar puede ser calificado como:

- a) No logrado: Cuando existen evidencias de que el programa de estudios no cumple con lo indicado en el estándar correspondiente.
- b) Logrado: Cuando existen evidencias de que el programa ha logrado lo indicado por el estándar correspondiente, pero existen debilidades en la solución implementada, o este logro es reciente que no tiene garantía de sostenimiento en el tiempo.
- c) Logrado plenamente: Cuando existen evidencias de que el programa de estudios ha cumplido con el estándar correspondiente y se mantendrá en el tiempo.

La Comisión Técnica del SINEACE, cuando tiene en su poder el informe de evaluación externa que contiene la valoración otorgada al cumplimiento de los estándares del programa de estudios, emite una opinión y la decisión de acreditación puede ser:

- a) Opción 1: Como no se logró algún estándar, no se otorga la acreditación.
- b) Opción 2: Si todos los estándares han sido logrados, pero alguno de ellos con debilidad, es decir no alcanzaron el logro pleno, la acreditación se otorga por 2 años,
- c) Opción 3: Si todos los estándares se han logrado plenamente, sin evaluación intermedia, la acreditación se otorga por 6 años.

Es el Consejo Directivo Ad Hoc quien otorga la acreditación. (SINEACE, 2016, pp 49-50)

### **2.2.9. Metodología: Ciclo de Deming**

El Ciclo de Deming o Ciclo de Calidad es:

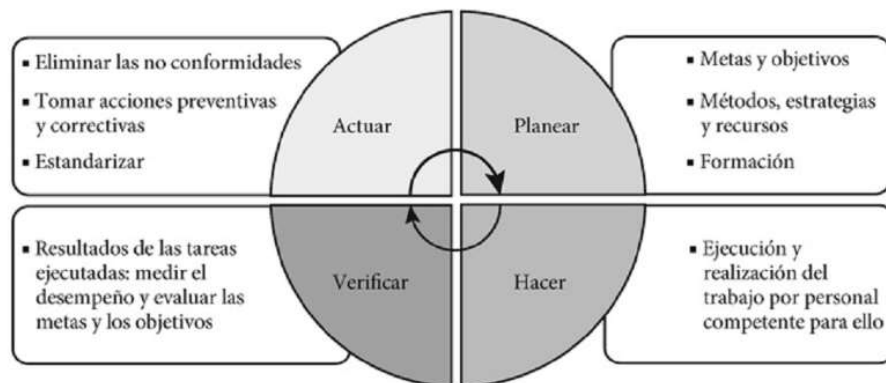
El PHVA también conocido como ciclo de calidad, círculo de Deming o Espiral de la mejora continua, que inicialmente fue una herramienta planteada por Walter Shewhart y trabajada por Deming en 1950. Esta metodología consta de cuatros pasos: planificar (Plan), hacer (Do), verificar (Check), y actuar (Act). (Zapata, 2015, p. 14)

Un proceso de cuatro etapas para desarrollar proyectos de mejora, que están basados en planear, hacer, verificar y actuar (PHVA). Esta metodología se ejecuta para mejorar la calidad y, en general, para resolver problemas reiterativos y permanentes, cuyo fin es llegar a las causas de fondo de los problemas realmente relevantes. En ese sentido, el primer paso es desarrollar la solución de problemas de manera objetiva y profunda un plan (planificar); luego se prueba en pequeña escala tal como lo planeado, (hacer); se analizan los resultados para saber si se obtuvo lo planeado (verificar); y se toman medidas (actuar), ya sea con la generalización del plan en caso se obtuvo resultado, con medidas preventivas, o se vuelve a reestructurar el plan si los resultados no fueron los esperados, con lo que se reinicia el ciclo. (Gutiérrez et al., 2013, pp 11-12)

Para entender mejor lo establecido en el ciclo de Deming en la Figura 3, se muestran el círculo y sus elementos.

**Figura 3**

*Despliegue del ciclo PHVA*



### **III. DESARROLLO DEL TRABAJO**

#### **3.1. Interrelación entre la experiencia y la competencia profesional**

La autora del presente documento se desempeña como Asistente Especializada en Calidad participando en las tres últimas etapas del proceso de acreditación del Programa de estudios de Ingeniería en Gestión Empresarial (IGE, en adelante) de la UNALM, quien trabajó de la mano con el CIA – DAGE, el cual está conformado por 01 Presidente y 04 miembros de la plana docente de la carrera, ofreciendo sus servicios profesionales durante el periodo de Agosto de 2019 a Diciembre de 2021.

Las actividades principales desenvueltas por la responsable que asume esta función son:

- a) Fortalecimiento de las capacidades del CIA – DAGE.
- b) Monitorear y evaluar los procesos de autoevaluación respecto a los factores y estándares vinculados a las capacidades de gestión académica, pedagógica, de investigación y otras, consideradas como estándares de calidad del modelo de acreditación de programas del SINEACE.
- c) Coordinar reuniones, talleres, etc. del CIA – DAGE.
- d) Identificación de las acciones correctivas para el diseño e implementación de los Planes de Mejora.
- e) Realizar el levantamiento de información sobre los resultados del programa, organizar las encuestas, sondeos, entrevistas, talleres, evaluaciones a docentes y estudiantes, entre otros, para el fortalecimiento de las capacidades.
- f) Coordinar y apoyar en la elaboración del informe, bases de información y otros necesarios para la mejora de la calidad en el Programa de Estudios.
- g) Organizar talleres con los docentes miembros de las comisiones de currículo, miembros de los comités de calidad de cada programa de pregrado.
- h) Participar de las reuniones convocadas por la Oficina de Calidad y Acreditación.

Los conocimientos y las habilidades adquiridas durante la formación profesional en el programa de IGE, en asignaturas como planeamiento estratégico, liderazgo en las organizaciones, comportamiento y cultura en las organizaciones, administración general, dirección estratégica, formulación y evaluación de proyectos y gestión de la calidad, los cuales en su conjunto brindaron una visión amplia y clara de los aspectos a tener en cuenta al momento de abordar las labores asignadas para realizar mejoras en las etapas del proceso de acreditación trabajadas. Dichas competencias adquiridas se pueden observar en la Tabla 1.

**Tabla 1**

*Competencias adquiridas durante el proceso de formación*

<b>Curso formativo</b>	<b>Conocimientos adquiridos</b>
Planeamiento Estratégico	- Pensamiento analítico y crítico - Manejo de indicadores
Liderazgo en las Organizaciones	- Gestión de equipos - Brindar soporte al equipo de trabajo - Administración y productividad del tiempo
Administración General	- Orientación al resultado - Planificación
Administración de Recursos Humanos	- Capacidad comunicativa - Identificación de la estructura organizacional
Dirección Estratégica	- Diagnóstico de una organización - Análisis de problemas - Negociación - Mecanismo de seguimiento y evaluación
Formulación y Evaluación de Proyectos	- Gestión de proyectos - Aspectos financieros del proyecto - Identificación de las necesidades del proyecto - Seguimiento usando indicadores - Programación de las actividades
Gestión de la Calidad	- Gestión de operaciones, procesos y tecnología - Analizar la causa raíz - Aplicación de herramientas de la calidad - Análisis de los sistemas de gestión de calidad
Comportamiento y Cultura en las Organizaciones	- Resolución de problemas - Designar responsabilidades - Ejecutar las reuniones de coordinación - Desarrollo de la comunicación, motivación y clima organizacional

La contribución del profesional en la implementación del proceso de acreditación para la mejora en la calidad educativa del programa de estudios de IGE se basa desde el análisis de la situación inicial del proceso de acreditación, planteamiento de soluciones para obtener un nivel alto en los procesos de mejora, ejecución y seguimiento de estas, así como también, se basa en la generación de reportes e informes que formalizan los avances de las acciones y muestran los niveles alcanzados por cada estándar.

El bachiller de la carrera de IGE cumple con el perfil requerido para ser responsable de la asistencia y soporte del proceso de acreditación del programa de estudios por contar con conocimientos adicionales en especialización, congresos y talleres, que fueron de utilidad para reforzar su desempeño laboral, como se aprecia en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Conocimientos adquiridos posterior al proceso de formación*

<b>Curso de especialización / Congreso / Taller</b>	<b>Centro de Estudios</b>	<b>Periodo</b>
Especialización en Gestión de Calidad Total y Productividad	UNALM	Marzo 2018 a Setiembre 2018
Asistencia Técnica de SINEACE	UNALM	Febrero 2018 Agosto 2018
VIII Congreso Nacional Estudiantil de Gestión de Proyectos (CONEGP)	Universidad Nacional del Callao	Noviembre 2018

En la formación obtenida durante los cinco años en la carrera IGE se alcanzaron conocimientos técnicos sobre la gestión basada en procesos y sistemas de diferentes líneas teóricas buscando el desarrollo analítico y crítico en cada situación. Dada la experiencia como parte del equipo del CIA – DAGE, se pudo volcar el aporte dado por la formación de la carrera para el alcance de los objetivos del propio sistema de acreditación, el cual es demostrado a nivel de los resultados. Existe un punto de inicio, el cual se detalla en el presente trabajo y se obtienen los resultados a favor de la principal meta que es alcanzar la acreditación.

El presente trabajo está respaldado por los docentes que conforman el CIA – DAGE. Dicho comité está aprobado por el Consejo de Facultad de Economía y Planificación mediante Resolución T.R. N°. 0295-2021/D-FEP:

- a) Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada, Presidente del CIA – DAGE.
- b) MBA. Carlos Alberto Guerrero López, Miembro del CIA – DAGE.
- c) Dr. Ampelio Ferrando Perea, Miembro del CIA – DAGE.
- d) Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno, Miembro del CIA – DAGE.
- e) Ing. Jackelyne Yurybel Panes Santa Cruz, Miembro del CIA – DAGE.

En la Figura 4 se observa la estructura de la FEP, que jerarquiza a la Unidad de Calidad y Acreditación de la Facultad de Economía y Planificación bajo el cargo del Decanato y que, a su vez el CIA - DAGE del programa de IGE forma parte de dicha Unidad.

#### Figura 4

*Estructura orgánica de la FEP*



### 3.2. Metodología del trabajo

El presente trabajo descriptivo – transeccional, con diseño no experimental, fue elaborado de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución N° 0083-2022-CU-UNALM, cuyo alcance es la implementación del Modelo de SINEACE en el proceso de acreditación del programa de estudios de IGE durante el periodo de Agosto 2019 a Diciembre 2021.

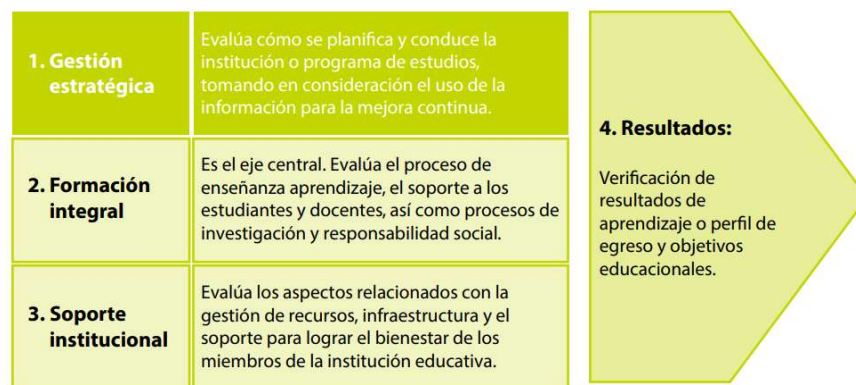


La metodología aplicada en cada uno de los procesos del Ciclo de Deming, que consiste en un sistema de cuatro pasos: planificar, hacer, verificar y actuar (PHVA), conlleva ciertas ventajas que difieren a otras herramientas de calidad, puesto que es fácil de entender y requiere de poca orientación, además, se rige bajo el principio de la mejora continua de la calidad.

El Modelo de SINEACE para programas de estudios de educación superior universitaria, presenta una matriz de 34 estándares, que están agrupados en 12 factores y en 04 dimensiones (SINEACE, 2016). Este último se define en la Figura 5.

**Figura 5**

*Estructura de la matriz de estándares*



*Nota.* (SINEACE, 2017).

A continuación, se definen los factores del modelo vigente de acreditación:

### **Dimensión 1: Gestión Estratégica**

**Factor 1. Planificación del programa de estudios:** Los propósitos institucionales y el entorno científico, cultural, social y tecnológico, tanto nacional como global, orientan propósitos del programa y son revisados y/o actualizados periódicamente mediante procesos participativos. El programa de estudios gestiona los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos.

**Factor 2. Gestión del perfil de egreso:** Se define, evalúa y actualiza el perfil de egreso considerando propósitos institucionales y del programa, expectativas de los grupos de interés (G.I.) y el entorno.

**Factor 3. Aseguramiento de la calidad:** Se implementa un SGC y se compromete con la mejora continua en un camino permanente hacia la excelencia. (SINEACE, 2016, pp 30-31)

## **Dimensión 2: Formación Integral**

**Factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje:** Se gestiona el documento curricular, incluyendo un plan de estudios flexible que asegure una formación integral y el logro de las competencias. Este proceso está articulado con investigación, desarrollo tecnológico, etc.

**Factor 5. Gestión de los docentes:** Se cuenta con el marco normativo y los mecanismos que permiten gestionar la calidad de los docentes, se reconocen actividades de labor docente y se ejecuta un plan de desarrollo integral para ellos.

**Factor 6. Seguimiento a estudiantes:** Se asegura que los ingresantes cuentan con el perfil de ingreso, y se utilizan mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que podrían presentarse durante su formación.

**Factor 7. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i):** Se regula y asegura la calidad de I+D+i realizada por docentes y estudiantes, poniendo énfasis en la publicación e incorporación de sus resultados en la docencia y, la obtención de grado y título de estudiantes.

**Factor 8. Responsabilidad social universitaria:** Gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones,

académica, de I+D+i y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional e internacional. (SINEACE, 2016, pp 31-32)

### **Dimensión 3: Soporte Institucional**

**Factor 9. Servicios de bienestar:** Las universidades brindan a los miembros de su comunidad programas de bienestar que ayuden a su desempeño y formación.

**Factor 10. Infraestructura y soporte:** Se cuenta con infraestructura y equipamiento necesarios, y programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de estos. Los centros de información y referencia brindan soporte a la formación y a las actividades de I+D+i.

**Factor 11. Recursos humanos:** Se cuenta con mecanismos para la gestión eficiente de los administrativos que se tienen a su disposición, asegurando su desarrollo, sostenibilidad y el cumplimiento de sus funciones. (SINEACE, 2016, pp 32-33)

### **Dimensión 4: Resultados**

**Factor 12. Verificación del perfil de egreso:** Se implementan mecanismos para asegurar que los egresados logren el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, y para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado. (SINEACE, 2016, p. 33)

La herramienta del SINEACE para la medición del nivel de ejecución de las actividades y cumplir con el logro de estándares (valoración porcentual), es la Escala de valoración o Medición del proceso de mejora que está compuesta por 10 categorías, como se presenta en la Tabla 3, cuyo fin es evaluar el avance en el proceso de autoevaluación.

**Tabla 3***Medición del proceso de mejora*

<b>Pasos</b>	<b>Estado</b>	<b>Descripción</b>
Inicio	1	El programa se encuentra revisando el estándar del modelo de acreditación (lectura y análisis).
Criterios definidos	2	El programa ha revisado el estándar y sus criterios asociados, ha entendido cómo esta información se traduce a las características y formas de trabajo de la institución / programa, y -de ser el caso- ha adicionado sus propios criterios a evaluar.
Lista de actividades establecidas	3	El programa ha establecido las actividades que evidencien su situación respecto al logro del estándar y los criterios asociados.
Integración de actividades (¿cómo? ¿para qué?)	4	Cada estándar cuenta con una justificación de cómo las actividades establecidas están orientadas al logro del estándar y para qué le sirven.
Avance de actividades 25	5	El programa ha ejecutado entre el 1% y 25% de sus acciones.
Avance de actividades 50	6	El programa ha ejecutado entre el 26% y 50% de sus acciones.
Avance de actividades 75	7	El programa ha ejecutado entre el 51% y 75% de sus acciones.
Avance de actividades 100	8	El programa ha ejecutado entre el 76% y 100% de sus acciones.
Control	9	El programa ha medido la ejecución de las acciones implementadas para el logro del estándar.
Justificación	10	El programa ha argumentado los logros de la implementación de acciones y ha evidenciado su situación (logro, logro pleno) respecto al estándar del modelo de acreditación.

*Nota.* (SINEACE, 2017).

Ambas herramientas, Ciclo de Deming y Medición del proceso de mejora continua fueron articulados y aplicadas para el proceso de autoevaluación como se aprecia en la Tabla 4.

**Tabla 4***Matriz de Metodología de implementación*

<b>Medición del proceso</b>	<b>Ciclo de Deming</b>	
Inicio (lectura del estándar)		
Criterios definidos (traducción a los términos del programa de estudios)		
Lista de actividades establecidas (las que produzcan el resultado esperado en función al estándar)		
Integración de actividades (¿cómo lo haremos?, ¿para qué lo haremos?)	Planificar	Actuar
Avance de actividades 25%		
Avance de actividades 50%		
Avance de actividades 75%	Hacer	Actuar
Avance de actividades 100%		
Control de ejecución (Medición de impacto)		Verificar
Justificación (De lo logrado en función al estándar)		

Como se observa, la metodología utilizada en el presente trabajo es el Ciclo de Deming y la Medición del proceso de mejora para obtener el cumplimiento de los estándares en la etapa de autoevaluación del Modelo de SINEACE vigente, y explicar la implementación del proceso de acreditación.

## **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **4.1. Situación inicial del programa de estudios de IGE en el proceso de acreditación**

A mediados del año académico 2017, el programa de IGE consolida el CIA – DAGE, y se inscribe oficialmente con oficio N°273-2017-SINEACE/TP-DEA-ESU, ante SINEACE, quién notifica que la fecha de registro oficial fue el 16 de octubre del 2017, indicando además que, el Código Único de Identificación (CUI) correspondiente del programa es 170800703.

Con ello, el programa IGE inicia el proceso de implementación de estándares de acreditación, el cual conlleva a realizar una mirada introspectiva, sincera y crítica, sobre el funcionamiento y manejo de sus procesos, pues de esta manera busca identificar aquellos aspectos que se tienen que mejorar. Asimismo, la carrera contaba con un plan de implementación del proyecto, plan de trabajo e información tanto institucional como del programa mismo que se tenía que recopilar para demostrar el cumplimiento de los estándares.

#### **4.1.1. Presentación del programa de estudios**

El programa IGE fue creada mediante Resolución Universitaria N° 57600/UNA el 16 de diciembre de 1997, en respuesta al vacío que existía en la oferta de profesionales con un perfil que respondiera con una visión empresarial al manejo de los recursos naturales.

El programa de estudios pertenece a una de las tres carreras que brinda la Facultad de Economía y Planificación, y tiene como finalidad formar profesionales de excelencia con personalidad definida, líderes emprendedores con sólidos valores éticos, morales y culturales; preparados en el campo científico, tecnológico y administrativo para emprender y dirigir empresas nacionales y multinacionales que contribuyan al desarrollo del país.

La carrera IGE está ubicada en el campus universitario de la UNALM y cuenta con 01 departamento académico. Con respecto al capital humano, cuenta con 24 docentes y 02

personales administrativos. Además, cuenta con oficinas de docentes, áreas administrativas y laboratorio de cómputo.

#### **4.1.2. Diagnóstico del logro de estándares de acreditación**

El programa de estudios a mediados del año 2017 se encontraba en la primera etapa del proceso de acreditación. El autor del presente trabajo realizó el diagnóstico del logro de estándares con el CIA en agosto del año 2019, teniendo como base el documento “Matriz de autoevaluación”, brindado por la Oficina de Calidad y Acreditación OCA – UNALM, el cual guarda relación con el Modelo de Acreditación de programas de SINEACE.

Dicha matriz utilizada para la ejecución del diagnóstico inicial fue adaptada para el programa IGE, la cual garantiza conocer el avance del logro de los estándares, así como, lo que se espera alcanzar en cada medio de verificación establecido obteniéndose los siguientes resultados de acuerdo con las cuatro dimensiones del Modelo de SINEACE:

- a) En la Tabla 5, se muestran los resultados del diagnóstico de la Dimensión 1: Gestión Estratégica, que engloba la planificación de cómo se conduce el programa de estudios.
- b) En la Tabla 6, se muestran los resultados del diagnóstico de la Dimensión 2: Formación Integral, que es el eje central que desarrolla el programa dentro de la universidad.
- c) En la Tabla 7, se muestran los resultados del diagnóstico de la Dimensión 3: Soporte Institucional, que incluye la gestión de recursos.
- d) En la Tabla 8, se muestran los resultados del diagnóstico de la Dimensión 4: Resultados, que se demuestra con la calidad del programa, es decir, que cumple con lo que declara.

Cabe mencionar que, el diagnóstico si bien es cierto nos brinda un punto de partida, es relevante considerar que se tiene que seguir con el proceso de acreditación, el cual se ha trabajado analizando las dimensiones como se muestra en las tablas contiguas.

**Tabla 5**

*Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 1)*

<b>DIMENSIÓN 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA</b>			
<b>Factores</b>	<b>Estándares</b>	<b>Criterios para evaluar</b>	<b>Situación Inicial</b>
<b>I. PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	<p><b>1.- Propósitos articulados</b> Los propósitos del programa de estudios están definidos, alineados con la misión y visión institucional y han sido contruidos participativamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se define el número y las características de los miembros de sus grupos de interés.</li> <li>- Se demuestra la participación del G.I. en procesos de consulta para la definición de los propósitos.</li> <li>- Se demuestra que los propósitos del programa de estudios están alineados con los propósitos institucionales.</li> <li>- Se establecen estos propósitos en documentos oficiales y están a disposición de toda la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prospecto de admisión con la publicación de propósitos institucionales y los del programa IGE.</li> <li>- Plan Estratégico de la Facultad FEP en construcción.</li> <li>- Plan Estratégico del DAGE en evaluación.</li> </ul>
	<p><b>2.- Participación de los grupos de interés (G.I)</b> El programa mantiene y ejecuta mecanismos que consideran la participación de los G.I.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica la demanda social, planes de desarrollo regional, nacional o internacional.</li> <li>- Se define la oferta académica en cuanto a su pertinencia y tamaño.</li> <li>- Se considera la opinión de los G.I.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de Demanda Social del programa de estudios (2017).</li> </ul>
	<p><b>3.- Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos</b> El programa mantiene y ejecuta mecanismos de revisión periódica y participativa de las políticas que permiten reorientar sus metas, planes de acción y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analiza y considera los cambios que existen en los ámbitos económico, social, político, cultural, científico y tecnológico, con una periodicidad definida (máx. 3 años).</li> <li>- Se determina la pertinencia de realizar ajustes en las políticas y objetivos que aseguren camino a la excelencia.</li> <li>- Se realiza con la participación de los G.I.</li> <li>- Se comunican los resultados al público en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Estratégico Institucional (2017-2019).</li> <li>- Plan Estratégico de la Facultad FEP se encontraba en construcción, el cual debía estar alineado a los políticas y objetivos de la institución.</li> </ul>



	<p><b>4.- Sostenibilidad</b> El programa de estudios gestiona los recursos financieros necesarios para su funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de sus grupos de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se financian, en un horizonte temporal que asegure su continuidad, todas las actividades regulares que realiza el programa, así como proyectos especiales.</li> <li>- Se evidencia que la gestión de los recursos se realiza a través de indicadores financieros, reportes de auditorías, indicadores de gestión, etc.</li> <li>- Se evidencia que la gestión en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) se realiza a través de indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI), tesis sustentadas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto Anual DAGE (2016), el cual no se encontraba actualizado.</li> <li>- Inventario de Equipamiento de Laboratorio DAGE.</li> <li>- Directiva Adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicio (2017).</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>II. GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO</b></p>	<p><b>5.- Pertinencia del perfil de egreso</b> El perfil de egreso orienta la gestión del programa de estudio, es coherente con sus propósitos, proyecto educativo y responde a las expectativas de los grupos de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe incluir las competencias generales y específicas que se espera que los alumnos logren.</li> <li>- Se debe evidenciar que perfil de egreso guarda alineación con los propósitos del programa de estudios, etc.</li> <li>- Se debe orientar la gestión del programa en términos de actividades de formación, los recursos y los involucrados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo Educativo UNALM (2017).</li> <li>- Plan de Estudios DAGE (2019) y resolución de aprobación del Plan de Estudios DAGE (2019).</li> </ul>
	<p><b>6.- Revisión del perfil de egreso</b> El perfil de egreso se revisa periódicamente y de forma participativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifica la periodicidad de revisión del perfil de egreso (periodo máximo de 3 años).</li> <li>- Se revisa con la conducción de los directivos del programa de estudios, los G.I. y otros actores que considere idóneos.</li> <li>- Se considera: el desempeño profesional, avances científicos y tecnológicos, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de Demanda Social de la carrera (2017).</li> <li>- Plan de Estudios DAGE (2019) y resolución.</li> <li>- Se revisa cada 3 años o cada vez que se considere necesario.</li> </ul>

**III. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

**7.- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**

El programa de estudios cuenta con un sistema de gestión de la calidad implementado.

- Se enmarca en la implementación del SGC, la definición de políticas, objetivos, procesos y procedimientos.
- Se debe demostrar evidencia del funcionamiento del SGC en sus procesos principales y de las acciones para su evaluación y mejora (auditorías internas).

- Resolución de Conformación del CIA – DAGE.

**8.- Planes de mejora**

El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.

- Se debe desarrollar un proceso participativo para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica.
- Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función a un criterio de priorización para la ejecución.
- Se debe evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y demostrar avances periódicos en su implementación.

- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.

**Tabla 6**

*Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 2)*

<b>DIMENSIÓN 2: FORMACIÓN INTEGRAL</b>			
<b>Factores</b>	<b>Estándares</b>	<b>Criterios para evaluar</b>	<b>Situación Inicial</b>
<b>IV. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	<p><b>9.- Plan de estudios</b> El programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la evaluación y actualización periódica del documento curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluye, entre otros componentes, los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, etc.</li> <li>- Se debe tener definidas las competencias.</li> <li>- Se define las estrategias de E-A, de evaluación del logro de competencias y criterios para la obtención del grado y titulación.</li> <li>- Se debe asegurar su pertinencia interna revisando periódica y participativamente el plan de estudios (se debe efectuar en un periodo máximo de 3 años).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Estudios DAGE (2019) y resolución.</li> <li>- Reglamento tesis vigente.</li> <li>- Reglamento de Grados y Títulos (2016).</li> <li>- Directiva del Sistema Académico de Enseñanza - Aprendizaje de la UNALM.</li> </ul>
	<p><b>10.- Características del plan de estudios</b> El plan de estudios es flexible e incluye cursos que brindan una sólida base científica y humanista; con sentido de ciudadanía y responsabilidad social; y con práctica preprofesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se distribuyen los cursos del Plan de Estudios indicando el número de créditos, horas dedicadas a teoría, práctica y enseñanza virtual. En cuanto al tipo curso si es general, específico o de especialidad. Respecto al componente, si alude a I+D+i, formación ciudadana, responsabilidad social y experiencia preprofesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de prácticas preprofesionales de estudiantes del DAGE.</li> </ul>
	<p><b>11.- Enfoque por competencias</b> El programa garantiza que el proceso de E-A incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe implementar un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación.</li> <li>- Se debe asegurar el logro de competencias a través del plan de estudios, tareas académicas y actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.</li> </ul>

	<p><b>12.- Articulación con I+D+i y responsabilidad social</b> El programa de estudios articula el proceso de E-A con la I+D+i y RS, en la que participan estudiantes y docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe incluir en el proceso de enseñanza aprendizaje actividades de I+D+i y de responsabilidad social (RS) relacionadas con la naturaleza del programa de estudios.</li> <li>- Se asegura la participación de estudiantes y docentes en actividades de I+D+i y responsabilidad social y muestra los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de Investigación del programa y resolución de líneas de investigación No.0277-2016-CU-UNALM.</li> <li>- Plan de estudios con cursos de investigación.</li> </ul>
	<p><b>13.- Movilidad</b> El programa de estudios mantiene y hace uso de convenios con universidades nacionales e internacionales para la movilidad de estudiantes y docentes, así como para el intercambio de experiencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe contribuir al logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso a través de la movilidad de los estudiantes.</li> <li>- Se contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los docentes para el desarrollo de actividades de enseñanza aprendizaje mediante su movilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro movilidad académica estudiantil (2016 - 2017).</li> <li>- Reglamento para la convalidación de asignaturas.</li> <li>- Registro convenios con universidades nacionales e internacionales UNALM.</li> </ul>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>V. GESTIÓN DOCENTE</b></p>	<p><b>14.- Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento</b> El programa de estudios selecciona, evalúa, capacita y procura el perfeccionamiento del personal docente para asegurar su idoneidad con lo requerido en el documento curricular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe conocer la normatividad para la gestión de la selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.</li> <li>- Se tiene mecanismos que evalúan el desempeño docente con la finalidad de identificar necesidades de capacitación y perfeccionamiento o separación.</li> <li>- Se debe tener mecanismos de selección transparentes, de convocatoria pública difundida.</li> <li>- Se debe contemplar un porcentaje de virtualización, el programa de capacitación y perfeccionamiento deberá contemplar estrategias y herramientas de aprendizaje para este tipo de enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento docente UNALM.</li> <li>- Resultados de encuestas a estudiantes.</li> <li>- Tabla de Evaluación Docente (2011).</li> <li>- Registro capacitaciones docentes (2017 - 2018)</li> <li>- Encuestas dirigidas a los docentes sobre satisfacción de los programas de capacitación.</li> </ul>

<b>VI. SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES</b>	<p><b>15.- Plana docente adecuada</b> El programa de estudios asegura que la plana docente sea adecuada en cuanto al número e idoneidad y que guarde coherencia con el propósito y complejidad del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe cumplir con la normatividad vigente en lo concerniente a la plana docente.</li> <li>- Se cuenta con docentes con grados académicos exigidos por el programa de estudios superiores.</li> <li>- Se registra por docente: *cursos que imparte, grado académico, título profesional, línea de investigación, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento docente UNALM.</li> <li>- Docentes especializados y con el grado académico exigido por la Ley.</li> <li>- Hoja de vida de los docentes (incompleto).</li> </ul>
	<p><b>16.- Reconocimiento de las actividades de labor docente</b> El programa reconoce en la labor de los docentes tanto aquellas actividades estructuradas, como las no estructuradas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se podrá otorgar a través de diferentes formas.</li> <li>- Se debe mantener un registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados a los docentes en los últimos cinco años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento docente UNALM.</li> <li>- Evidencia de reconocimiento de actividades de labor Docente (no actualizado).</li> </ul>
	<p><b>17.- Plan de desarrollo académico</b> El programa de estudios debe ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer universitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe mantener lineamientos para el desarrollo científico académico de los docentes y definir un plan de desarrollo académico-profesional.</li> <li>- Se debe establecer mecanismos de coordinación y reconocimiento por los logros obtenidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.</li> </ul>
	<p><b>18.- Admisión al programa de estudios</b> El proceso de admisión al programa de estudios establece criterios en concordancia con el perfil de ingreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se define el perfil de ingreso, el cual complementará los mecanismos de admisión institucionales que establecen los requisitos de admisión.</li> <li>- Se reporta la tasa de ingreso por proceso de admisión, así como el resultado de desempeño de los ingresantes en dicho proceso, en función del perfil de ingreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de admisión.</li> <li>- Reglamento general UNALM (2017).</li> <li>- Perfil de ingreso (2019).</li> <li>- Lista de ingresantes desde el 2017 I hasta el 2019 II.</li> </ul>

<b>VII. I+D+I, TIC E INNOVACIÓN</b>	<p><b>19.- Nivelación de ingresantes</b> El programa diseña, ejecuta y mantiene mecanismos que ayuden a nivelar, en los estudiantes, las competencias necesarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifican las carencias que tienen los ingresantes a fin de diseñar y ejecutar actividades de nivelación.</li> <li>- Se evalúan los resultados de las actividades de nivelación para establecer mejoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de bienvenida de los ingresantes 2018 II.</li> <li>- Registro de dos talleres para ingresantes 2018 II.</li> </ul>
	<p><b>20.- Seguimiento al desempeño de los estudiantes</b> El programa realiza seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo de la formación y les ofrece el apoyo necesario para lograr el avance esperado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene y ejecuta mecanismos para la identificación de problemas en el avance esperado de los estudiantes.</li> <li>- Se tiene un sistema de tutoría implementado y un sistema de apoyo pedagógico.</li> <li>- Se evalúan los resultados de las actividades de reforzamiento y nivelación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento para la medición, control y monitoreo del rendimiento estudiantil.</li> <li>- Reglamento tutoría y consejería estudiantil.</li> </ul>
	<p><b>21.- Actividades extracurriculares</b> El programa de estudios promueve y evalúa la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan en su formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifican las actividades extracurriculares que contribuyan a la formación, manteniendo un registro de dichas actividades, estadísticas de participación y nivel de satisfacción de los estudiantes.</li> <li>- Se evalúa los resultados de las actividades extracurriculares para establecer mejoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.</li> </ul>
	<p><b>22.- Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes</b> El programa de estudios gestiona, regula y asegura la calidad de la i I+D+i realizada por docentes, relacionada al área disciplinaria a la que pertenece, en coherencia con la política de I+D+i de la universidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se gestionan los recursos y alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que faciliten la I+D+i.</li> <li>- Se implementan lineamientos que regulan y aseguran la calidad de la I+D+i a cargo de investigadores registrados en el Registro Nacional de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA).</li> <li>- Se puede determinar el nivel de calidad por estándares establecidos por el CONCYTEC.</li> <li>- Se usan herramientas de vigilancia tecnológica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de Investigación del programa de estudios y resolución de líneas de investigación No.0277-2016-CU-UNALM.</li> <li>- Reglamento de investigación - Fomento, pertinencia, participación de</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene y ejecuta mecanismos para promover la I+D+i en las líneas establecidas y evalúa el logro, según lo establecido por la universidad.</li> </ul>	<p>docentes e involucramiento a estudiantes.</p>
<p><b>23.- I+D+i para la obtención del grado y el título</b> El programa de estudios asegura la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de I+D+i de los estudiantes conducentes a la obtención del grado y título profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se establece la rigurosidad, pertinencia y calidad en lineamientos con la participación de docentes investigadores, expertos externos y en función de estándares.</li> <li>- Se debe guardar coherencia las investigaciones conducentes al grado o título con las líneas de investigación registrados por el programa de estudios.</li> <li>- Se ejecutan mecanismos para garantizar el cumplimiento de los lineamientos i+D+i.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.</li> </ul>
<p><b>24.- Publicaciones de los resultados de I+D+i</b> El programa de estudio fomenta que los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes se publiquen, se incorporen a la docencia y sean de conocimiento de los académicos y estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se brinda facilidades para que los resultados de los trabajos de I+D+i se puedan publicar en artículos científicos, etc.</li> <li>- Se debe contar con artículos científicos publicados en revistas indizadas.</li> <li>- Se mantiene actualizado su repositorio de investigaciones y es de fácil acceso al público en general.</li> <li>- Se incluyen en los sílabos de cursos resultados de las investigaciones.</li> <li>- Se capacitan a los docentes para ayudarlos a lograr las publicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de docentes capacitados en redacción científica en el Centro de Innovación Educativa CIE - UNALM (incompleto).</li> <li>- Registro de financiamientos otorgados (2016 al 2018).</li> <li>- Memoria anual desde de la UI - FEP (2016 al 2018).</li> </ul>

**25.- Responsabilidad social**

El programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con formación integral de estudiantes.

- Se debe guardar relación con la especialidad y las acciones de responsabilidad social relevantes a la formación de los estudiantes.
- Se debe considerar las acciones de responsabilidad social en los principios de equidad e inclusión en su entorno.
- Se considera la articulación con entidades internas y externas a la universidad a fin de facilitar y obtener mayor impacto en el ámbito social.

- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.

**26.- Implementación de políticas ambientales**

El programa de estudios implementa políticas ambientales, y monitorea el cumplimiento de medidas de prevención.

- Se conoce e implementa los estándares establecidos sobre seguridad ambiental dispuestos por los órganos competentes (MINAM, MINEDU u otros).

- Política institucional sobre protección del medio ambiente.
- Directiva para la gestión de ecoeficiencia en la universidad.



**Tabla 7**

*Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 3)*

<b>DIMENSIÓN 3: SOPORTE INSTITUCIONAL</b>			
<b>Factores</b>	<b>Estándares</b>	<b>Criterios para evaluar</b>	<b>Situación Inicial</b>
<b>IX. SERVICIOS BIENESTAR</b>	<p><b>27.- Bienestar</b> El programa asegura que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para su desempeño y formación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tiene servicios de bienestar.</li> <li>- Se mantiene y ejecuta mecanismos para asegurar que los estudiantes, docentes y administrativos conocen dichos programas de bienestar y acceden a ellos.</li> <li>- Se implementan mecanismos para evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento bienestar universitario UNALM.</li> </ul>
	<b>X. INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE</b>	<p><b>28.- Equipamiento y uso de la infraestructura</b> El programa de estudios tiene la infraestructura (salones de clase, oficinas, laboratorios, talleres, equipamiento, etc.) y el equipamiento pertinente para su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifican las necesidades de equipamiento para lograr las competencias planteadas en el perfil de egreso.</li> <li>- Se diferencia entre laboratorios de investigación y de enseñanza, dependiendo de la disciplina.</li> <li>- Se deberá contar con la infraestructura y equipamientos que ayuden a su correcta ejecución, y el programa de estudios contempla un porcentaje de virtualización.</li> </ul>
<p><b>29.- Mantenimiento de la infraestructura</b> El programa mantiene y ejecuta un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento, garantizando su funcionamiento.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se demuestra que hace uso del programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de su infraestructura y equipamiento.</li> <li>- Se evidencia que el equipamiento está en condiciones adecuadas para su uso.</li> <li>- Se cuenta con el soporte para mantenimiento y funcionamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de mantenimiento de laboratorios de IGE (no actualizado).</li> </ul>

	<p><b>30.- Sistema de información y comunicación</b> El programa tiene implementado un sistema de información y comunicación (SIC) accesible, como apoyo a la gestión académica, administrativa e I+D+i.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se diseña e implementa el SIC.</li> <li>- Se determinan los procedimientos y registros.</li> <li>- Se evalúa su funcionamiento.</li> <li>- Se garantiza que el sistema de información incorpore tanto información técnica como estadística, así como el uso de este en la gestión académica, I+D+i y administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.</li> </ul>
	<p><b>31.- Centros de información y referencia</b> El programa de estudios hace uso de centros de información y referencia o similares, acorde a las necesidades de estudiantes y docentes, disponibles en la universidad, gestionados a través de un programa de actualización y mejora continua.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se puede incluir: biblioteca tradicional, biblioteca virtual, acceso a bases de datos, hemerotecas, etc.</li> <li>- Se debe incluir el repositorio de tesis e investigaciones realizadas en el programa.</li> <li>- Se tiene un programa que anualmente asegura la actualización y mejora estos centros.</li> <li>- Se encuentra diseñado para satisfacer las necesidades de los docentes y estudiantes.</li> <li>- Se reportan indicadores de satisfacción y de uso de los principales servicios que se brindan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de la biblioteca UNALM.</li> </ul>
<p><b>XI. RECURSOS HUMANOS</b></p>	<p><b>32.- Recursos humanos para la gestión del programa de estudios</b> La alta dirección del programa está formado por profesionales calificados que gestionan su desarrollo y fortalecimiento. Asimismo, el programa dispone del personal administrativo para sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se gestionan los recursos humanos de acuerdo con los perfiles de puestos y funciones establecidas.</li> <li>- Se identifican los logros y las necesidades de capacitación a partir de la evaluación de personal.</li> <li>- Se dispone de un registro en el cual se considera: nombre del personal administrativo/directivo, cargo, grado académico, título profesional, experiencia profesional, experiencia en gestión, horas de capacitación en los últimos tres años en temas afines al cargo, entre otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manual de Organización y funciones de la FEP (2015).</li> </ul>

**Tabla 8**

*Matriz de evaluación de estándares para la acreditación (Dimensión 4)*

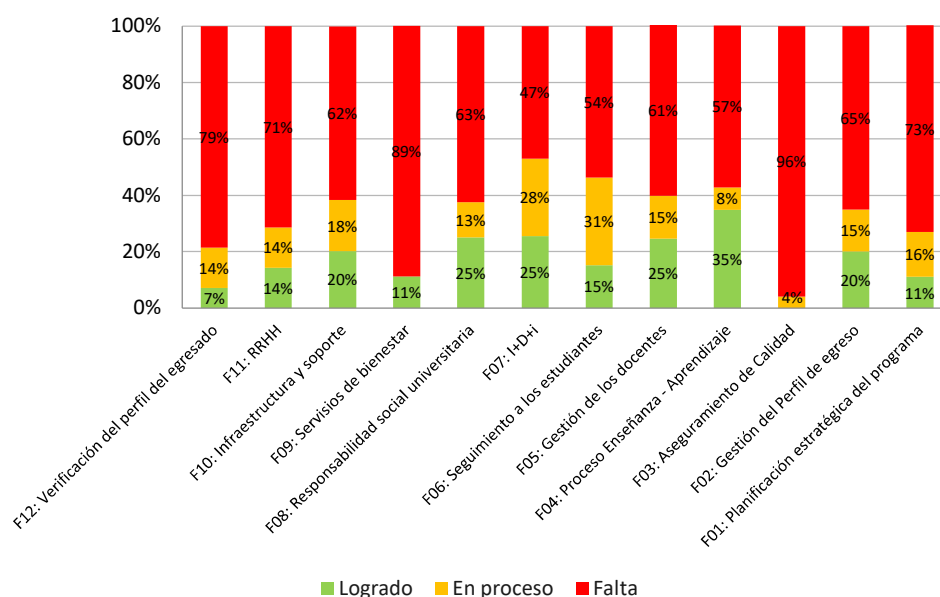
<b>DIMENSIÓN 4: RESULTADOS</b>			
<b>Factores</b>	<b>Estándares</b>	<b>Criterios para evaluar</b>	<b>Situación Inicial</b>
<b>XII. VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE INGRESO</b>	<p><b>33.- Logro de competencias</b> El programa de estudios utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se evalúa de forma directa a lo largo de la formación de los estudiantes el avance en el logro de las competencias.</li> <li>- Se define y aplica mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se contaba con alguna evidencia que validara el avance del logro de este estándar.</li> </ul>
	<p><b>34.- Seguimiento a egresados y objetivos educacionales</b> El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se debe considerar y mostrar en el avance en el logro de las competencias la información cuantitativa y cualitativa en relación con la empleabilidad del país.</li> <li>- Se implica una evaluación indirecta del desempeño profesional esperado, que está alineado con el perfil de egreso.</li> <li>- Se debe incluir la satisfacción de empleadores y egresados, la certificación de competencias, entre otros.</li> <li>- Se orientan a partir de los hallazgos del seguimiento a egresados para realizar la revisión y actualización del perfil de egreso, así como de los objetivos educacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de satisfacción de egresados (2017).</li> </ul>

Se evidencia que la carrera IGE ha establecido las acciones a desarrollar, sin embargo, el nivel de cumplimiento de los estándares es bajo debido a que no se ha trabajado con la “Matriz de evaluación” desde un inicio del proceso.

Para medir los resultados, en la Matriz se colocó la lista de medios de verificación por cada estándar y de acuerdo con su estado de avance, se clasificó cada actividad en tres categorías: Logrado, En proceso y Falta. En la Figura 6 se identifica el avance del cumplimiento de los factores del Modelo de SINEACE (en porcentaje).

**Figura 6**

*Porcentaje de cumplimiento de factores del modelo de acreditación SINEACE*



Dicha información, se presentó al Director del DAGE, en el cual se demostró que el avance de las acciones establecidas en los 34 estándares en promedio es 17.40 por ciento.

Como se observa, el proceso inicial para la acreditación del programa presenta un diagnóstico que se caracteriza por tener un nivel bajo en el logro de los estándares. Asimismo, en el proceso de autoevaluación se evidencia que se requiere trabajar en la creación de comités de soporte, generar auditorías internas, aumentar reuniones de trabajo, etc., con el fin de mejorar el resultado.

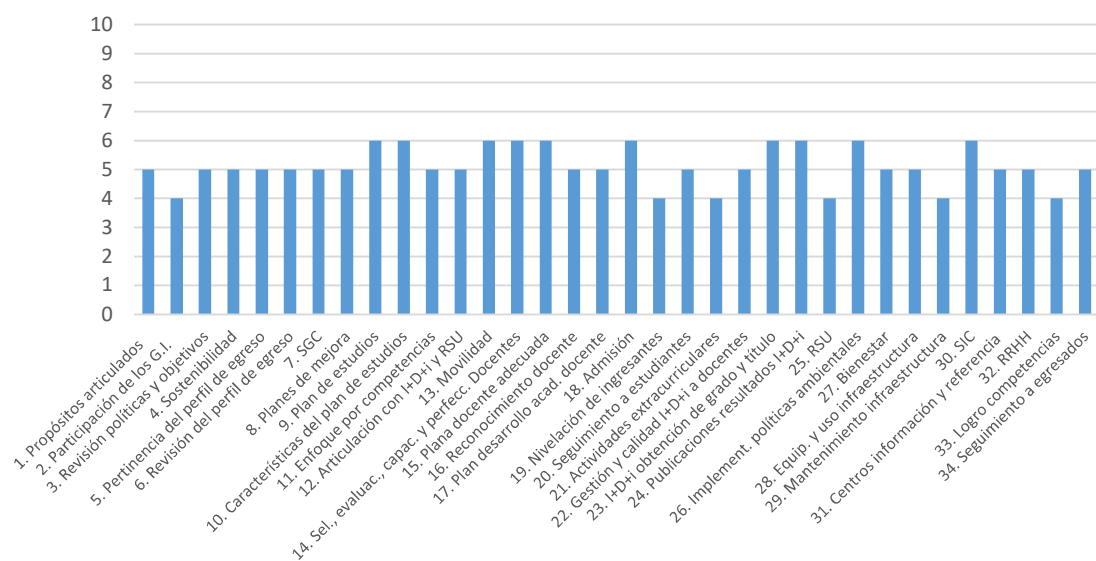
## 4.2. Clasificación de la complejidad de los estándares de calidad

Para que un programa de estudios pueda presentarse a la evaluación externa, debe llegar al nivel de 08 como mínimo y 10 como máximo por cada estándar, el cual se mide a través de la Escala de valoración, también conocida como Medición del proceso de mejora del SINEACE.

Utilizar esta herramienta es relevante para recoger información válida y ecuánime que permite valorar el nivel de logro de los estándares, con el fin de facilitar el proceso de autoevaluación. En la Figura 7 se muestran los niveles alcanzados por estándar.

**Figura 7**

*Nivel de avance del programa con respecto al modelo de SINEACE*



Se puede observar que el nivel de avance promedio general del programa es de 05, es decir, que se encuentra en el paso cinco que representa el avance de actividades entre el 1 y 25 por ciento.

Para una mejor visibilidad y mayor facilidad de trabajo, se estableció los niveles de las categorías a evaluar: Altamente complejo, Complejidad moderada y Nulamente complejo; como se puede visualizar en la Tabla 9, con el fin de que pueda contribuir con el logro de los estándares a partir del resultado de la Escala de valoración de SINEACE, y así priorizar los

estándares con bajo porcentaje de cumplimiento, puesto que involucran tiempo, recursos y costos.

**Tabla 9**

*Nivel de complejidad en cumplimiento de estándares*

<b>Categorías</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. estándares</b>
Altamente complejo	Cumplimiento del nivel 1 al 4	6
Complejidad moderada	Cumplimiento del nivel 5 al 7	28
Nulamente complejo	Cumplimiento del nivel 8 al 10	-
<b>Total</b>		<b>34</b>

En la tabla se aprecia que, para el cumplimiento de los 34 estándares se requiere enfocar los esfuerzos del equipo de trabajo en los dos primeros niveles puesto que obtuvo como resultado las categorías Altamente completo y Complejidad moderada.

Para comparar el avance del programa IGE con otras carreras de la UNALM, se generó la misma tabla obteniéndose como resultado que el nivel de complejidad tiene la misma tendencia en un programa de pregrado y en uno de posgrado, es decir, el cumplimiento de los estándares en su mayoría es de alta complejidad y complejidad moderada. Esta data es una evaluación de un periodo de dos años a partir del inicio de la segunda etapa de la acreditación, siendo 30 estándares los más complejos para el programa de pregrado evaluado y los 34 estándares para el programa de posgrado, como se observa en la Tabla 10.

**Tabla 10**

*Nivel de complejidad en programas de la UNALM*

<b>Categorías</b>	<b>Descripción</b>	<b>Programa Pregrado</b>	<b>Programa Posgrado</b>
Altamente complejo	Cumplimiento del nivel 1 al 4	5	10
Complejidad moderada	Cumplimiento del nivel 5 al 7	25	24
Nulamente complejo	Cumplimiento del nivel 8 al 10	4	0
<b>Total</b>		<b>34</b>	<b>34</b>

La clasificación que se realizó en el cumplimiento de estándares para la acreditación del programa de estudios IGE se ciñe a la situación que enfrentan las distintas carreras de la UNALM, considerando cómo se viene desarrollando la formación universitaria a nivel terciario y cómo se viene implementando la acreditación en cada una de ellas.

### **4.3. Aplicación de la metodología para el cumplimiento de estándares**

El cumplimiento de los estándares obedece a explicar una metodología que permita practicidad, agilidad y pertinencia, la cual se ha desarrollado a través del Ciclo de Deming (PHVA).

En el programa se ha aplicado dicha metodología en el proceso de autoevaluación en paralelo con la Escala de Valoración de la siguiente manera:

1. En todos los estándares, el CIA – DAGE del programa actualiza la información y se encuentra analizando los conceptos y los criterios a evaluar de los estándares con sus explicaciones respectivas, traduciendo las características y formas de trabajo del programa.
2. De acuerdo con la explicación de los estándares, el CIA - DAGE identifica y establece acciones y/o actividades a desarrollar, como medios de verificación para definir cómo está orientado al logro del estándar y los criterios asociados (Fase 1. Planificar).
3. El programa ejecuta las acciones planteadas de acuerdo con lo establecido en el paso anterior, que deben figurar como acciones implementadas para obtener un mayor porcentaje de avance (Fase 2. Hacer).
4. El CIA - DAGE mide el impacto de la ejecución de las acciones y/o actividades implementadas en un tiempo aproximado de 08 meses a un año (Fase 3. Verificar).
5. De acuerdo con el impacto de las acciones ejecutadas en el paso anterior y los resultados de los avances del logro del estándar, se realizan acciones correctivas (Fase 4. Actuar). En este caso, se presentan la lista de acciones que se ejecutaron para solicitar la Evaluación Externa del SINEACE del programa de estudios de IGE en el año 2021.
6. El CIA - DAGE justifica redactando el logro del estándar, la cual se incorpora en el informe final de autoevaluación que es derivado a SINEACE por la OCA - UNALM.

A continuación, se presenta los resultados del avance de la autoevaluación por cada factor del Modelo de SINEACE, durante el tercer trimestre de trabajo.

**Tabla 11**

*Factor 01 - Planificación del programa de estudios*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
1.- Propósitos articulados	- Elaborar matriz de lineamientos de propósitos articulados.	A través de reunión presencial y/o virtual con el CIA – DAGE.	Se recopila la información de propósitos del programa e institucionales.				- Misión, visión y objetivos de la FEP establecidos. - Matriz de alineamiento entre propósitos de la Facultad FEP y de la universidad UNALM.
	- Difundir los propósitos institucionales y del programa en página web institucional.	A través de la página web y prospecto de admisión.	Se difunden los objetivos, misión y visión del programa.				- Misión y visión de la FEP difundidas en correos, página web de la FEP y de la institución, y periódico mural del DAGE.
	- Revisar y actualizar el Plan Estratégico FEP 2014 - 2018.	A través de reuniones coordinadas por el Decanato.	Se elabora el Plan Estratégico de la Facultad FEP guardando relación con el plan de la institución.	7	55%	No logrado	- Plan Estratégico FEP 2020 - 2023 alineado con el Plan Estratégico UNALM 2020 - 2023. - Aprobación de Plan Estratégico de la Facultad FEP 2020 - 2023.
	- Evidenciar Plan Estratégico UNALM vigente.						
	- Evidenciar la participación del Grupo de interés (G.I.) en los propósitos del programa.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el Comité Consultivo, CIA –	Se realiza y ejecuta encuesta dirigida al Comité Consultivo				- Elaboración y procesamiento de encuesta al Comité Consultivo sobre propósitos del programa. - Difusión de encuesta a los docentes y estudiantes.



2.- Participación de los grupos de interés (G.I)	- Definir e identificar los miembros del G.I., sus funciones, requisitos y el procedimiento para su conformación.	DAGE y Director del DAGE.	Se realiza reunión con los representantes del G.I., Comité Consultivo, se aprueba por Consejo y DAGE; asimismo, se elabora procedimiento de conformación de G.I.	6	50%	No logrado	- Matriz de identificación de G.I.
	- Conformar el Comité Consultivo con acta de reunión.						- Comité Consultivo conformado.
	- Elaborar Estudio de Demanda.						- Resolución de C. Consultivo.
3.- Revisión periódica de política y objetivos	- Analizar y justificar el comportamiento histórico y actual del IGE con Planes de desarrollo, mercado laboral, oferta, etc.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales de estudiantes, docentes y egresados.	Se analiza el Estudio de Demanda para identificar la demanda laboral y las expectativas de la demanda, y se presenta el estudio de factibilidad.	7	75%	No logrado	- Procedimiento: Gestión de G.I.
	- Analizar cambios en lo económico, social, político, científico y tecnológico con relación a las políticas y objetivos del programa.						- Implementación de mecanismos para la participación del G.I.
	- Definir pertinencia en la revisión periódica de políticas y objetivos, con la participación de G.I.						- Elaboración de encuesta a Comité Consultivo sobre malla.
	- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.		Se obtiene información de acuerdo con el Estudio de Demanda, donde se identifican los factores del entorno.				- Matriz de alineamiento entre propósitos y competencias.
							- Identificación de las expectativas de ingreso al programa.
							- Análisis disponibilidad de recursos.
							- Oferta y demanda.
							- Análisis PEST.
							- Realizar el análisis de pertinencia de las políticas y objetivos del programa con los resultados del nuevo análisis PEST.
							- Matriz FODA.
							- Procedimiento: Gestión de políticas y objetivos.
							- Políticas y objetivos de calidad.
							- Elaboración de encuesta al Comité Consultivo sobre opinión de Políticas y Objetivos.
							- Reporte anual de resultados del Plan Estratégico UNALM.

	- Difundir los resultados de la última revisión.		en referencia a la institución.				- Reporte anual institucional difundido en página web UNALM.
4.- Sostenibilidad	- Definir los recursos financieros para el desarrollo de actividades. - Evidencia de gestión eficiente de recursos financieros. - Elaborar informe de evaluación del plan operativo y presupuesto de la institución, facultad y programa. - Elaborar reportes de ejecución de cumplimiento de objetivos, metas y gestión de recursos.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el Comité Consultivo, CIA – DAGE y Director del DAGE.	Se analiza y actualiza el plan operativo y presupuestos del programa y de la institución, y se informa mediante reportes los resultados de la ejecución.	7	65%	No logrado	- Plan Operativo UNALM. - Plan Operativo de la FEP. - Plan Operativo Multianual Institucional 2022 - 2024. - Programación Multianual del DAGE 2022 - 2024. - Reporte de ejecución del Plan estratégico FEP 2020. - Reporte de ejecución del Plan Estratégico FEP. - Informe de evaluación de implementación del POI 2020 - I y 2020 - II UNALM. - Informe de evaluación de implementación del POI DAGE. - Procedimiento: Gestión del Plan Estratégico.
	- Establecer indicadores relacionados a la gestión académica, I+D+i y a la RSU del programa con tablero de control.		Se determinan los indicadores a medir que guarden relación con gestión académica, I+D+i y RSU.				- Tablero de Control.
	- Identificar las comisiones de apoyo. - Identificar las comisiones de apoyo dentro del programa.	A través del Decanato.	Se solicita al Decanato y al DAGE las comisiones de soporte a la continuidad del programa.				- Comisiones de apoyo designadas que existen en la Facultad y el DAGE. - Acta de reunión de DAGE sobre aprobación de comisiones

Para el factor 01 presentado en la Tabla 11, se obtuvo lo siguiente:

- a) En el estándar 01, se tiene un avance de 32 por ciento gracias a que el Plan Estratégico FEP se encuentra construido y en la fecha de la medición ha sido elevado a Consejo de Facultad para su aprobación mediante resolución. Con dicha aprobación se tiene la posibilidad de elaborar la matriz de alineamiento entre los propósitos de la Facultad y de la institución.

Con respecto al Grupo de Interés representado por el Comité Consultivo, el programa se encuentra actualizando la relación de los miembros, sin embargo, se tienen mapeados las personas potenciales para lograr su conformación, y con esa acción cumplida, ayuda a que se ejecutan más acciones para el logro del estándar.

- b) En el estándar 02, no se alcanza el nivel más alto de avance porque se encuentra relacionado con estándar 01, es decir, queda pendiente conformar e instalar al Comité Consultivo. Se tiene avance en el análisis PEST del programa, la pertinencia de la oferta educativa (demanda social y laboral) y la pertinencia del tamaño de la oferta educativa (comportamiento de la matrícula, del egreso, determinación del tamaño de la oferta).

Si bien es cierto que el Estudio de Demanda se encuentra elaborado desde el año 2017, este es un punto a favor del programa, puesto que puede brindar una mirada retroactiva de oferta y demanda educativa a través de los años.

- c) Con respecto al estándar 03, se incrementa el indicador a 75 por ciento, debido a que, se tiene definido la periodicidad de la revisión de los objetivos y políticas institucionales, ello establecido en el Reglamento de la UNALM, y el programa se ciñe a esa misma línea. Asimismo, se tienen los resultados del cumplimiento de los objetivos y políticas en reportes anuales.

- d) Por último, en el estándar 04 también tuvo un incremento, en este caso de 65 por ciento, porque se cumplió con la acción de establecer el financiamiento de actividades regulares y proyectos especiales. Asimismo, se cuenta con comisiones de apoyo que dan soporte al CIA – DAGE para la sostenibilidad del programa.

**Tabla 12**

*Factor 02 - Gestión del perfil de egreso*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
5.- Pertinencia del perfil de egreso	- Evidenciar el desarrollo del Modelo Educativo.	A través del Rectorado de la UNALM.	Se evidencia a través del Modelo Educativo, la estructura curricular.				- Modelo Educativo UNALM 2017.
	- Elaborar matrices de articulación entre el perfil de egreso, propósitos, objetivos, competencias y malla curricular del programa.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el Comité Consultivo, CIA - DAGE y Director del DAGE.	Se desarrollan matrices de articulación entre el perfil de egreso, propósitos, objetivos, competencias y malla curricular del programa.	7	75%	No Logrado	- Matriz de alineamiento de competencias con el Perfil de Egreso y los propósitos, con los módulos profesionales del Perfil de Egreso y con las expectativas de los grupos de interés. - Matriz de alineamiento entre análisis PEST y competencias del Perfil de Egreso. - Matriz de alineamiento entre asignaturas y las competencias del perfil de egreso; con las asignaturas y el perfil docente.
	- Elaborar Plan de Estudios DAGE que contenga el perfil de egreso.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales de	Se elabora y aprueba el Plan de Estudios con la declaración formal del perfil de egreso que				- Perfil de egreso declarado en el Plan de Estudios IGE 2019. - Describir el último proceso de revisión del perfil de egreso.

<b>6.- Revisión del perfil de egreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidenciar la participación del G.I. con respecto a las expectativas del profesional en IGE y el perfil de egreso.</li> </ul>	estudiantes, docentes, egresados, CIA y G.I.	contenga competencias generales y específicas y se toma en cuenta las opiniones generadas por el grupo de interés para la elaboración del perfil de egreso.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las competencias de desempeño profesional esperado por los grupos de interés.</li> <li>- Informe de encuesta sobre perfil de egreso dirigido a Comité Consultivo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el periodo de revisión del perfil de egreso.</li> <li>- Revisar y actualizar el perfil de egreso de manera participativa y alinearlos con los objetivos y la malla curricular del programa.</li> </ul>		Se revisa y actualiza el perfil de egreso, asimismo, se alinea con la malla curricular o plan de estudios del programa.	<b>8</b>	83%	Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento: Gestión del Plan de Estudios.</li> <li>- Estatuto de la UNALM.</li> <li>- Informe o declaración de la revisión del perfil de egreso.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar análisis de demanda de egresados, mercado laboral y avances científicos relacionados al programa.</li> </ul>	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el Comité Consultivo, CIA - DAGE y Director del DAGE.	Se incluye análisis de demanda por estudios universitarios, mercado ocupacional, desempeño profesional, avances científicos, nuevas demandas de la comunidad académica y entorno.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización y rediseño del currículo por competencias con enfoque prospectivo.</li> <li>- Estudio de demanda 2017.</li> <li>- Identificar la demanda profesional para el programa de estudios.</li> <li>- Identificar los avances científicos relacionados al programa.</li> </ul>

Para el factor 02, en la tabla 12 se puede observar que se ha obtenido un gran avance, sin embargo, no se ha logrado el cumplimiento de ambos estándares:

- a) En el estándar 05, se incrementa a 75 por ciento el nivel de avance debido a que se logra evidenciar la participación de los G.I. (a través de encuestas) para la construcción del perfil de un egresado de IGE, lo cual enriquece el alcance sobre la situación actual de los egresados del programa en el mundo laboral.

Respecto a la elaboración de las matrices se cuenta con la información necesaria, sin embargo, se mantiene pendiente el procesamiento de este último para cumplir con las actividades correspondientes.

- b) Con respecto al estándar 06, que está relacionado con el anterior estándar, se mejora en un 63 por ciento, porque se cumple con lo definido en el Estatuto de la UNALM, donde el programa debe revisar cada tres (03) años su Plan de Estudios, el Perfil del Egresado, etc. Asimismo, se demuestra que el Perfil de Egreso manifestado en el Plan de Estudios 2019 del programa se genera en esta ocasión con la ayuda de la asesoría de un Consultor especialista en Diseños Curriculares por competencias, para revisar y actualizar el Plan de Estudios anterior, del año 2016, y se llevó a cabo de manera participativa tanto con los docentes, egresados y algunos representantes del G.I.

En el Estudio de Demanda se encuentra la información sobre la demanda profesional y avances científicos relacionados al programa, sin embargo, el procesamiento de la información no se encuentra definida para que sea presentada, lo cual debe ser realizado con el apoyo de las comisiones de apoyo.

**Tabla 13**

Factor 03 - Aseguramiento de la calidad

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
7.- Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	- Conformar el CIA - DAGE con resolución de la FEP.	Por medio de reunión presencial con el Director.	Se realiza reunión con el Director y se solicita resolución de Consejo.	5	25%	No Logrado	- Nuevo CIA - DAGE conformado. - Resolución de conformación del CIA - DAGE.
	- Definir la política y objetivos de calidad DAGE.		Se definen y difunden la política y objetivos de calidad.				- Obtención de políticas de calidad institucionales y de la Facultad. - Política y objetivos del programa.
	- Diseñar e implementar el Manual del SGC y mapa de procesos, y articularlo con el SGC de la Facultad y el institucional.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA – DAGE y Director del DAGE.	Se diseña e implementa manual SGC y mapa de procesos y se solicita aprobación.				- Obtención de procedimientos del manual SGC y mapa de procesos de la Facultad y de la institución. - Elaboración de manual de calidad del programa.
	- Diseñar e implementar el SGC del programa y articularlo con el institucional.		Se diseña e implementa el SGC, priorizando la implementación de los procesos principales para los programas de formación.				- Elaboración e implementación el SGC del programa con acta. - Procedimientos del SGC. - Listado maestro de procesos. - Matriz de riesgos y capacitación. - Acta de revisión del SGC por la Dirección DAGE.
	- Evidenciar la implementación y control del SGC.						
	- Elaborar indicadores de medición de los procesos.		Se aplican herramientas para control estadístico.				- Tablero de Control.

<b>8.- Planes de mejora</b>	- Realizar auditoría interna y levantar las No conformidades.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE, Director del DAGE y la OCA - UNALM	Se solicita a la OCA - UNALM para que evalúe el avance del cumplimiento de los estándares a través de una auditoría interna con informe de resultados.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa anual de auditoría.</li> <li>- Informe de auditoría interna realizada al SGC del programa.</li> <li>- Difusión informe auditoría.</li> <li>- Procedimiento: Gestión de auditorías internas.</li> <li>- Acciones correctivas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir e implementar planes de mejora de manera participativa.</li> <li>- Evidenciar los avances y monitoreo de la implementación de los planes de mejora.</li> </ul>	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE y Director del DAGE.	Se gestionan los planes de mejora con procedimientos, documentación requerida y registros de calidad.	<b>5</b>	25%	No logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de acciones correctivas y planes de mejora.</li> <li>- Formulación del plan de mejora.</li> <li>- Procedimiento: Gestión de acciones correctivas y mejora.</li> <li>- Cumplimiento del plan de mejora.</li> <li>- Seguimiento a solicitudes de acción.</li> </ul>

Para el factor 03 de la Tabla 13, se incrementa ambos estándares en un 25 por ciento, el cual continúa siendo bajo para el cumplimiento de dichos estándares y, esto debido a que:

- a) En el estándar 07, se establecieron las acciones a desarrollar orientadas al logro del estándar, sin embargo, el resultado se ve afectado porque no se tiene un diseño de SGC del programa y, por ende, no cuenta con la implementación de este, y para su desarrollo tenía que intervenir un consultor.
- b) El estándar 08, también se ve afectado debido a que el programa de estudios no ha definido las oportunidades y los planes de mejora. En ese sentido, no cuenta con resultados que evidencien el cumplimiento de identificación, implementación y control de oportunidades de mejora.



**Tabla 14**

*Factor 04 - Enseñanza aprendizaje*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
9.- Plan de estudios	- Regular la evaluación periódica del documento curricular (P.E.).		Se define la periodicidad y procedimiento de revisión del P.E..				- Procedimiento: Gestión del Plan de Estudios.
	- Alinear el perfil de egreso con los objetivos educacionales y la malla curricular.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA DAGE, comisiones y Director del DAGE.	Se alinea el perfil de egreso con la malla curricular y objetivos educacionales del programa.	8	100%	Logrado	- Matriz de integración de competencias 2020. - Matriz de alineamiento entre cursos y competencias. - Matriz de alineamiento entre el Perfil de Egreso con los OEs.
10.- Características	- Diseñar e implementar el plan de estudios del programa.		Se actualiza plan de estudios, que incluya: los perfiles de ingreso y egreso, los objetivos educacionales, el plan de estudios, estrategias de enseñanza-aprendizaje, etc.				- Plan de estudios IGE 2019. - Plan de Estudios 2016. - Reglamento de Grados y Títulos.
	- Resaltar los componentes complementarios del plan de estudios.			8	100%	Logrado	- Constancia de haber aprobado Idioma extranjero-inglés. - Plan de Virtualización. - Expediente prácticas preprofesionales.

<b>11.- Enfoque por competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar cuadros consolidados y gráficos sobre composición de asignaturas por horas para los dos últimos planes curriculares.</li> </ul>	Se elaboran cuadros y gráficos de acuerdo con lo establecido en los planes de estudios 2013, 2016 y 2019.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de las asignaturas plan de estudios 2016.</li> <li>- Composición de las asignaturas plan de estudios 2019.</li> <li>- Composición de asignaturas según planes de estudios</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar e implementar mecanismos de evaluación por competencias del perfil de egreso y objetivos educacionales.</li> </ul>	Se elabora el sistema de evaluación por competencias del perfil de egreso.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sílabos por competencias de los cursos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitar a los docentes sobre instrumentos de medición del logro de competencias.</li> <li>- Diseñar instrumentos de medición.</li> </ul>	Se capacita a los docentes y se diseñan instrumentos de medición (rúbricas, listas de cotejo, encuestas, y/o entrevistas).	7	70%	No Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de rúbricas y listas de cotejo.</li> <li>- Invitación a capacitación Estrategias de E-A y evaluación bajo enfoque por competencias.</li> <li>- Directiva del Sistema Académico de E-A.</li> <li>- Plan de enseñanza - aprendizaje y evaluación por competencias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir el porcentaje esperado de logro para las competencias para el programa.</li> </ul>	Se elige la competencia que se va a medir para el PMD según la matriz de integración y la estrategia elegida.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Medición Directa (PMD).</li> <li>- Guía de evaluación intermedia de competencias.</li> <li>- Matriz de los criterios de evaluación por cada módulo profesional.</li> </ul>

	- Diseñar el procedimiento para la formulación de Planes de Mejora para el logro porcentual de competencias/Institucional.		Se elabora informe del logro de la competencia elegida con fines de implementación de plan de mejora.				- Acciones correctivas.
<b>12.- Articulación con I+D+i y responsabilidad social</b>	- Identificar sílabos de asignaturas que incluyan actividades de I+D+i y RSU como contenido temático.		Se identifican los sílabos que cuentan con actividades de I+D+i y RSU.				- Sílabos que relacionan I+D+i y RSU.
	- Emitir resoluciones de círculos de investigación.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA – DAGE y Director del DAGE.	Se emite resolución por los círculos de investigación conformados.				- Resolución de Líneas de Investigación. - Resolución de Círculos de investigación del programa.
	- Elaborar registros por período académico de actividades I+D+i y RSU desarrollados en el programa de estudios.		Se registran las actividades I+D+i y RSU realizadas por docentes y estudiantes del programa.	<b>6</b>	43%	No Logrado	- Plan de actividades UI-FEP 2020. - Informe actividad RS en materias. - Memoria Anual de la UI-FEP 2020. - Registro de revistas publicadas por docentes DAGE. - Registro de sustentación de tesis de IGE. - Convenios nacionales e internacionales de la UNALM.

<b>13.- Movilidad</b>	- Solicitar a ORI evidencia documentaria y fotográfica de la movilidad académica.		Se registra la movilidad con universidades nacionales e internacionales del intercambio.				- Registro de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes. - Evidencia de movilidad académica.
	- Evidenciar difusión de movilidad académica estudiantil y docente		Se difunde la movilidad a través de redes sociales, página web, correo electrónico, etc.				- Difusión de movilidad académica.
	- Evidenciar que los beneficiarios de movilidad académica han difundido los resultados de los conocimientos y experiencias adquiridos.		Se evidencia la difusión de la experiencia de pasantías, seminarios, ponencias, congresos, etc. De los docentes y estudiantes.	7	55%	No Logrado	- Informes de experiencia de estudiantes de intercambio.
	- Determinar los convenios institucionales que aporten a estudiantes y docentes para la movilidad.	A través de la Oficina de Gestión Interinstitucional y Asuntos Globales (ORI).	Se crean convenios para fortalecer el proceso de internacionalización de la UNALM.				- Registro de convenios nacionales UNALM. - Registro de convenios con universidades internacionales.

Con respecto al factor 04 de la Tabla 14, se puede observar los avances de los estándares que se explican a continuación:

- a) En el estándar 09, se alcanza a avanzar en un 50 por ciento más de acciones ejecutadas, obteniendo el logro del estándar.  
Cabe mencionar que, se agrega el procedimiento “Gestión del Plan de Estudios” para complementar el cumplimiento de este estándar.
- b) Para el estándar 10, de igual forma, se obtuvo un puntaje de 08 en el nivel de avance. Durante esta etapa se han contemplado más actividades que suman al logro del estándar.
- c) Con respecto al estándar 11, se incrementa de 05 a 07, puesto que se están desarrollando las guías de apoyo para los docentes en temas de rúbricas, cotejos, entre otros, asimismo; los docentes se encuentran participando en un ciclo de capacitaciones sobre elaboración de sílabos basado en un enfoque por competencias. En cuanto a la medición del logro de competencias en los estudiantes durante su formación académica, también sufre una demora puesto que la conformación de comisiones de apoyo del programa está en proceso.
- d) El estándar 12, se incrementa a 43 por ciento, siendo aún un avance muy bajo para el logro del estándar, dado que se requiere registrar por períodos académicos las actividades I+D+i y RSU que se desarrollan en el programa de estudios, así como también, identificar los sílabos que se relacionan con las mismas actividades.
- e) Y el estándar 13, bordea un avance cercano al 50 por ciento, porque asegura el registro de la movilidad académica estudiantil de los docentes y los estudiantes, pero la evidencia de difusión de las experiencias durante la movilidad se encuentra en proceso de recopilación de información. Existen actividades que se prefiere no presentar en la evaluación porque no es relevante para lograr el cumplimiento de este estándar. Asimismo, esta como pendiente evidenciar la difusión de la movilidad en universidades nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias.

**Tabla 15**

*Factor 05 - Gestión docente*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
14.- Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento	- Recopilar reglamento docente. - Definir procedimiento para selección, ratificación y promoción docente.	A través de la Unidad de Recursos Humanos y Facultad.	Se solicita la normatividad para el cumplimiento del personal docente.				- Procedimiento: Gestión Docente. - Reglamento General de la UNALM. - Reglamento de Docentes UNALM. - Tabla de Evaluación Docente.
	- Elaborar informe de resultados de selección docente.		Se recopilan los resultados de selección transparente.				- Registro del proceso de selección docente 2019 I.
	- Identificar y registrar las capacitaciones docentes. - Aplicar encuestas de satisfacción docente con los programas de capacitación y perfeccionamiento.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE, y Director del DAGE.	Se identifican las capacitaciones, y perfeccionamiento, que aborden campos como innovación pedagógica, T.I.C, etc.	7	56%	No Logrado	- Registro capacitaciones de docentes. - Evidencias capacitaciones docentes. - Nivel de satisfacción de los docentes en las capacitaciones recibidas. - Capacitación en entornos virtuales. - Directiva para la virtualización.
	- Implementar plataforma tecnológica para		Se desarrollan mecanismos de				- Encuesta estudiantil para evaluar el desempeño docente.

<b>15.- Plana docente adecuada</b>	evaluación desempeño docente.	evaluación del desempeño docente.				- Resultados Evaluación docentes.
	- Solicitar resultados de la evaluación del desempeño.					
	- Elaborar tabla con registros de composición de docentes.	Se identifica la composición de docentes.	7	63%	No Logrado	- Composición de la plana docente del programa.
- Recopilar el CV de los docentes, en el que se evidencie la experiencia, grado, título, etc.	Se solicita a Decanato y RRHH el CV e informes semestrales de docentes.					- CV Docentes DAGE 2021. - Informes semestrales de docentes.
- Calcular tasa estudiante/docente.	Se solicita información para cálculo.					- Descripción del resultado de la tasa estudiante / docente.
<b>16.- Reconocimiento de las actividades de labor docente</b>	- Definir norma que regule los requisitos y reconocimientos para ejercicio de docencia.	Se identifica la normatividad que establece perfil mínimo.				- Reglamento General de la UNALM. - Reglamento de Docentes UNALM. - Procedimiento: Gestión docente.
	- Presentar registro de las diferentes formas de reconocimiento otorgados.	Se registra el estímulo del docente otorgados en los últimos tres años.	6	33%	No Logrado	- Evidencia de reconocimiento de actividades de labor docente.
	- Elaborar registros de la carga horaria de la plana docente.	Se dispone de la estructura de la carga horaria de los docentes.				- Registro de la carga horaria de docentes.

17.- Plan de desarrollo académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir y monitorear un plan de desarrollo académico profesional a docentes.</li> <li>- Registrar las actividades de desarrollo docente.</li> </ul>	Se definen mecanismos de desarrollo docente y se registra a los docentes participantes en el programa.	5	17%	No Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de desarrollo académico docente.</li> <li>- Actividades de Desarrollo Docente.</li> </ul>
-----------------------------------	--	--	---	-----	------------	---

En este factor 05 de la Tabla 15, los estándares que le corresponden que sean cuatro, ninguno se logra debido a que:

- a) En el estándar 14, se obtuvo un punto más en la escala de avance, de 06 a 07, este incremento pequeño se debe a que no se dispone del registro de las capacitaciones a los docentes en el tema de entornos virtuales, tampoco se tiene el registro de evaluación del grado de satisfacción de los docentes con respecto a los programas de capacitación y perfeccionamiento, y no se han procesado los resultados de la encuesta estudiantil para evaluar el desempeño docente en un semestre académico.
- b) En el estándar 15, también se obtuvo un incremento en un punto del nivel de avance a 07, ya que se demuestra la composición del cuerpo docente: categoría (Principal, Asociado, Auxiliar), dedicación (Dedicación Exclusiva, Tiempo Completo, Tiempo Parcial), asimismo, se cumple con el perfil docente adecuado para la enseñanza en pregrado.
- c) En el estándar 16, se tiene un avance de 33 por ciento en el cumplimiento de las acciones puesto que se identifica y se registran más actividades que reconocen la labor docente del programa de estudios.
- d) En el estándar 17, no se obtuvo un mayor avance debido a que no se ejecutaron las acciones establecidas para el logro del estándar.



**Tabla 16**

*Factor 06 - Seguimiento al estudiante*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%	Estado	
18.- Admisión al programa de estudios	- Obtención del reglamento de admisión de pregrado. - Definir procedimiento para admisión y matrícula.	A través de la Dirección de Admisión y Promoción.	Se establece como criterio y se regula el acceso al programa.				- Reglamento de Admisión 2021. - Reglamento General de la UNALM. - Procedimiento: Admisión y matrícula.
	- Elaborar registros de postulantes e ingresantes a los programas. - Elaborar informe de desempeño de ingresantes en relación con rendimiento estudiantil y cumplimiento de competencias de P.I.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE y Director del DAGE.	Se registran los resultados del proceso de admisión con medición de cumplimiento del perfil de ingreso.	8	80%	Logrado	- Relación postulantes. - Tasa de ingreso por proceso de admisión. - Notas de ingresantes matriculados en el programa. - Reporte de desempeño de ingresantes desde el 2018 – 2021.
	- Diseñar e implementar perfil de ingreso, los requisitos para admisión y actividades de nivelación del programa.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE,	Se diseña y desarrolla un programa de nivelación para cumplimiento del perfil de ingreso.				- Plan de Estudios 2019. - Procedimiento: Nivelación de Ingresantes - Plan de nivelación.
19.- Nivelación de ingresantes	- Elaborar informe de resultado del proceso de nivelación e indicar el	comisiones y Director del DAGE.	Se genera reporte para la evaluación de	5	25%	No Logrado	- Registro de estudiantes nivelados. - Cursos de nivelación para ingresantes (IGE).

	logro del perfil de ingreso a la carrera IGE.	cumplimiento del perfil de ingreso.				- Informe taller de ingresantes desde 2019 II al 2021 II.
20.- Seguimiento al desempeño de los estudiantes	- Regular los lineamientos y el procedimiento para evaluación del desempeño de los estudiantes. - Regular la gestión de tutoría y consejería estudiantil.	Se brinda apoyo a los estudiantes mediante tutoría y consejería académica.	5	25%	No Logrado	- Evaluación Desempeño de alumnos. - Reglamento de consejería y tutoría. - Guía de consejería y tutoría académica. - Procedimiento: Tutoría académica y consejería.
	- Diseñar e implementar actividades de tutoría académica en el programa y reforzamiento.	Se diseña el plan de asesoría y orientación académica a los estudiantes.				- Plan de Tutoría Académica. - Manual para profesores consejeros de IGE. - Evidencia de reforzamiento.
	- Elaborar informe de resultado del plan de tutoría académica y reforzamiento.	Se registran las atenciones y motivos de tutoría y consejería estudiantil.				- Informes de Tutorías de los docentes de IGE. - Informe de resultado de actividad reforzamiento institucional.
21.- Actividades extracurriculares	- Identificar actividades extracurriculares que contribuyan a la formación.	Se identifican actividades como bienvenida, gymkana, etc.				- Lista y explicación de las actividades extracurriculares.
	- Elaborar informe de las actividades extracurriculares ejecutadas con porcentaje de participación.	Se solicita a los organizadores de actividades un informe detallando lo realizado.	6	50%	No Logrado	- Informe Bienvenida de Ingresantes. - Memoria anual del Federado FEP. - Revista Gestión y Liderazgo, página web y redes sociales.

Para el factor 06, de acuerdo con lo que se muestra en la Tabla 16, se puede observar lo siguiente:

- a) En el estándar 18, se obtiene un porcentaje de avance del 80 por ciento de las acciones. A diferencia de la situación inicial, se tiene registrado la tasa de ingreso por proceso de admisión registrado y las notas de los ingresantes al programa. Quedando como pendiente la actualización de la base de datos.
- b) En el estándar 19, también se logra avanzar solo un punto en la escala de avance, de 04 a 05, puesto que se cuenta con el desempeño de los ingresantes del programa, sin embargo, los mecanismos de nivelación no se han diseñado ni ejecutado, puesto que se estuvo en espera a que la OCA – UNALM tome la iniciativa, y diera el respaldo respectivo.
- c) En el estándar 20, se mantiene el puntaje de escala de avance (05), dado que no se ejecutan las acciones para el logro del estándar.
- d) En el estándar 21, es donde se observa mayor nivel de avance (50 por ciento), puesto que se identifica las actividades extracurriculares en las que participan los estudiantes del programa y que contribuyen en su formación académica. Asimismo, se cuenta con algunos informes de actividades extracurriculares que se encuentran recopilándose.

**Tabla 17**

*Factor 07 - Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
22.- Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar áreas y líneas de investigación del programa.</li> <li>- Identificar y registrar proyectos de I+D+i.</li> <li>- Elaborar registro de docentes investigadores.</li> <li>- Evaluación de logros en I+D+i.</li> </ul>	<p>Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA, comisiones y Director del DAGE.</p>	<p>Se solicita la normatividad que declare los lineamientos que regulan y aseguren la calidad de la investigación y promuevan la participación de docentes y estudiantes.</p>	5	25%	No Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de líneas de investigación del programa.</li> <li>- Reglamento para la Conformación de círculos investigación.</li> <li>- Actividades I+D+i en el programa.</li> <li>- Memoria Anual de la Unidad de Investigación de la FEP (UI).</li> <li>- Proyecto VLIR/USO.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer mecanismos para el uso de las herramientas de vigilancia tecnológica.</li> </ul>		<p>Se establecen mecanismos para uso de herramienta tecnológica.</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de herramientas de vigilancia tecnológicas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las fuentes de financiamiento y alianzas estratégicas que facilitan la I+D+i.</li> </ul>	<p>A través del Vicerrectorado de Investigación.</p>	<p>Se identifican los convenios nacionales e internacionales, y los medios financieros.</p>				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de financiamiento interno y externo.</li> <li>- Memoria Anual del Vicerrectorado de Investigación 2020.</li> </ul>

23.- I+D+i para la obtención del grado y el título	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener reglamento de investigación que asegure el desarrollo de I+D+i.</li> <li>- Identificar los lineamientos I+D+i para la Obtención de grados y títulos</li> </ul>		Se establecen lineamientos y el procedimiento para la obtención de grados y títulos	8	90%	Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento general UNALM.</li> <li>- Reglamento de incorporación y permanencia a docentes investigadores de la UNALM.</li> <li>- Políticas de I+D+i de la institución.</li> <li>- Reglamento de Grados y Títulos.</li> <li>- Reglamento de trabajos de investigación y tesis.</li> <li>- Procedimiento: Obtención de Grados y Títulos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar registro de investigaciones realizadas en el programa para obtención del grado y el título.</li> </ul>	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE, comisiones y Director del DAGE.	Se registran investigaciones de los estudiantes, y resultados de bachilleres y titulados.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de bachilleres y titulados.</li> <li>- Tasa de graduación y titulación por promoción de ingreso.</li> <li>- Tasa de egreso oportuno.</li> </ul>
24.- Publicaciones de los resultados de I+D+i	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registrar docentes capacitados en redacción científica.</li> </ul>		Se solicitan registros de las capacitaciones en I+D+i dirigidos a los docentes.	8	80%	Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de docentes capacitados por la UI-FEP y el Centro de Innovación Educativa (CIE).</li> <li>- Plan de capacitación UI-FEP.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y registrar publicaciones de artículos científicos.</li> </ul>		Se registran las publicaciones de artículos científicos de estudiantes y docentes.				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria Anual de la UI-FEP.</li> <li>- Página web de la BAN - UNALM.</li> <li>- Publicaciones Vicerrectora de Investigación VRI - UNALM.</li> </ul>

- Diseñar procedimiento de incorporación de los resultados de la investigación en la docencia.	Se recopilan los sílabos que referencian publicaciones de investigaciones.	- Sílabos de asignaturas con las que se fomente el desarrollo de la investigación.
--	--	--

Con respecto al factor 07 de la Tabla 17, se obtuvo como resultado el siguiente detalle:

- a) En el estándar 22, no se visualizan más acciones o actividades ejecutadas para el logro del estándar.
- b) Para el estándar 23, se incrementa en más de 50 por ciento el nivel de avance, debido a que se identificaron los lineamientos de I+D+i para el desarrollo de trabajos conducentes a la obtención del grado y título. Además, se registran investigaciones para la obtención del grado y título, y se establecen mecanismos para el aseguramiento de I+D+i. Para lograr el 100 por ciento, se debe registrar las capacitaciones donde participaron los docentes.
- c) En el estándar 24, se obtuvo un incremento similar al anterior estándar (en 50 por ciento) por presentar la difusión de los resultados de los trabajos de I+D+i realizados por los docentes para que sean publicados a través de la Unidad de Promoción y Difusión de la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI-UNALM). Asimismo, se identifican las capacitaciones de parte de una dependencia de la UNALM, el Centro de Investigación Educativa, para una correcta redacción científica para ayudarlos al logro de publicaciones.

**Tabla 18**

*Factor 08 - Responsabilidad social universitaria*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
25.- Responsabilidad social	- Solicitar el reglamento de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con el CIA - DAGE y Director del DAGE.	Se regula y asegura la gestión de la RSU con documentos y registros.	5	25%	No Logrado	- Procedimiento: Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria - UNALM.
	- Identificar sílabos con actividades de RSU.		Se identifican los cursos que fomenten RSU.				- Sílabos de asignaturas con las que se fomente actividades de RSU.
	- Elaborar registro de participación docente y estudiantes en RSU.		Se determina y registra docentes y estudiantes participantes en actividades de RSU relacionadas con la especialidad.				- Informe de RSU.
	- Informe de evaluación del plan anual de RSU.						- Proyecto de plan de actividades.
	- Registrar actividades RSU.						- Registro de actividades de RSU.
26.- Implementa políticas	- Identificar acciones de adecuación al entorno y protección al medio ambiente en el programa.	Por medio de reunión virtual con CIA - DAGE, comisiones y Director.	Se identifica y registra actividades de contribución con la política ambiental.	7	75%	No Logrado	- Plan de Actividades Facultades. - Medidas de impacto ambiental dentro del campus universitario.

- Obtención de políticas institucionales sobre protección del medio ambiente.	A través de la Oficina Rectoral de Gestión Ambiental (OGA)	Se regula cumplir con los estándares de calidad ambiental en políticas de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglamento de Residuos Sólidos.</li> <li>- Directiva Gestión de Ecoeficiencia.</li> <li>- Protocolo de transporte y final disposición de residuos peligrosos.</li> </ul>
- Coordinar una visita técnica al Departamento.		Se solicita una visita para inspección del Dpto.	- Informe de Visita Técnica de la OGA al DAGE.

Para el factor 08 de la Tabla 18, se puede observar lo siguiente:

- a) En el estándar 25, tiene un porcentaje de avance de 25 por ciento porque no se han ejecutado las acciones para el cumplimiento del estándar.
- b) En el estándar 26, se avanzó un 25 por ciento, gracias a la identificación de lineamientos, así como, medidas de impacto ambiental de OGA - UNALM.

En el caso del factor 09, en la Tabla 19 se puede observar que se incrementa el porcentaje de avance a 50 por ciento, dado que se tienen identificados los servicios que ofrece la OBU – UNALM. Además, se identifican las actividades de difusión de los servicios de bienestar universitario.



**Tabla 19**

*Factor 09 - Servicios de Bienestar*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
27.- Bienestar	- Solicitar Reglamento de Bienestar Universitario a la Dirección de Bienestar Universitario (OBU).	A través de la OBU - UNALM.	Se solicita la normatividad que regula la prestación de bienestar.	6	50%	No Logrado	- Reglamento OBU - UNALM.
	- Identificar los servicios de bienestar ofrecidos por la institución y el programa de estudios.	Por medio de reuniones	Se identifican servicios de bienestar como, centro médico, actividades culturales, y más.				- Informe de actividades de bienestar universitario 2020 y 2022.
	- Determinar mecanismos para evaluar el conocimiento y satisfacción de los servicios de bienestar universitarios en la institución y el programa.	presenciales y/o virtuales con el CIA -DAGE y Director del DAGE.	Se establecen mecanismos para evaluar conocimiento y satisfacción de los servicios de bienestar mediante encuestas y registros.				- Plan de bienestar universitario. - Información de los cinco últimos años sobre servicios de bienestar. - Encuestas aplicadas de conocimiento y satisfacción de los servicios de bienestar universitario.
	- Difundir los servicios de bienestar ofrecidos por la institución y el programa de estudios.	A través de la página, correo electrónico, redes sociales y charlas.	Se difunden los servicios de bienestar brindados a través de la página web y redes sociales.				- Jornadas de inducción sobre los servicios de bienestar universitario. - Página web institucional con difusión de servicios.

**Tabla 20**

*Factor 10 - Infraestructura y soporte*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
28.- Equipamiento y uso de la infraestructura	- Registrar las infraestructuras y equipamiento que mantiene y se hace uso.		Se registran las aulas de clase, oficinas para docentes, laboratorios para logro del perfil de egreso.				- Equipos de laboratorio. - Registro de infraestructura FEP. - Informe de infraestructura de aulas, oficinas, laboratorios, etc.
	- Registrar las infraestructura y equipamiento de soporte para la enseñanza virtual.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con CIA	Se registran los equipamientos para la virtualización.	8	85%	Logrado	- Plan de virtualización.
	- Identificar la capacidad instalada de los ambientes académicos.	- DAGE, comisiones y Director del DAGE.	Se elabora un registro de capacidad instalada de las aulas, oficinas, etc.				- Informe de capacidad instalada.
29.- Mantenimiento de la	- Elaborar plan de mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura.		Se desarrollan mecanismos para evaluar equipos e infraestructura para mejor seguridad.	8	90%	Logrado	- Programa de mantenimiento de equipos del laboratorio.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar evaluación del plan de mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento.</li> <li>- Elaborar plan desarrollo y ampliación equipamiento e infraestructura.</li> </ul>	Se identifican oportunidades de mantenimiento y renovación, y se cuenta con soporte de la Oficina correspondiente de la UNALM				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de servicio de mantenimiento de equipos de la OSI - UNALM.</li> <li>- Reporte técnico de los equipos que mantiene el programa.</li> </ul>
30.- Sistema de información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los centros de información y comunicación institucional y programa.</li> <li>- Elaborar informe de evaluación de la gestión de la información y comunicación.</li> </ul>	Se identifica el sistema de información que ofrece soporte para la gestión administrativa, gestión académica e I+D+i y se elabora un informe de la evaluación.	6	50%	No Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de soporte de un sistema de información para la gestión administrativa, académica e I+D+i.</li> <li>- Actualización de la página web de la Facultad FEP.</li> <li>- Informe de evaluación de la gestión de la información y comunicación.</li> </ul>
31.- Centros de	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar mecanismos para la evaluación y actualización del sistema de información y comunicación, y los centros de información y referencia.</li> </ul>	Se desarrollan mecanismos para evaluar el sistema de información y comunicación, y los centros de información y referencia.	9	100%	Logrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de consultoría que responda a la necesidad de mejorar el SIC de la Facultad FEP.</li> <li>- Encuesta de satisfacción sobre SIC, y centros de información.</li> <li>- Plan de actualización de los recursos de la BAN.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los centros de información y comunicación.</li> <li>- Registrar los libros más utilizados por los docentes y estudiantes del programa.</li> </ul>	<p>A través de la Biblioteca Agrícola Nacional BAN - UNALM.</p>	<p>Se identifica el repositorio de investigaciones generados por el programa que incluya; libros, publicaciones, artículos, entre otros.</p> <hr/> <p>Se recopila la normatividad que regula la gestión de bibliotecas física y/o virtual, repositorio, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del registro de los centros de información y comunicación (biblioteca física, biblioteca virtual, repositorio institucional, entre otros).</li> <li>- Relación de libros físico más solicitados por el programa.</li> </ul> <hr/> <p>- Reglamento BAN</p>
--	---	--	--

Con respecto al factor 10 de la Tabla 20, se puede observar los avances de los estándares que le corresponde, como se explica a continuación:

- a) En el estándar 28, se tiene un 85 por ciento de avance puesto que se cuenta con el informe de infraestructura donde se detallan las aulas de clase, oficinas para docentes, laboratorios de enseñanza y de investigación, y las instalaciones que se encuentran adscritas a la FEP.
- b) En el estándar 29, ocurre que no se cuenta con el programa de mantenimiento de equipos del laboratorio actualizado, ni con el Informe de servicio de mantenimiento de equipos de la OSI – UNALM.
- c) En el estándar 30, se mantiene en el mismo nivel de avance (05), ya que se determinan las acciones o actividades que, a desarrollarse, y solo se cuenta con el detalle del sistema de información que mantiene la institución.
- d) Para el estándar 31, se cuenta con un 100 por ciento de avance de las acciones ejecutadas, y ello se debe a que la institución mantiene y renueva su Biblioteca Agrícola Nacional BAN – UNALM periódicamente, asimismo, mantiene mecanismos que evalúan a este centro de información y referencia.

**Tabla 21**

*Factor 11 - Recursos humanos*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
32.- Recursos humanos para la gestión del programa de estudios	- Identificar el perfil y funciones del RRHH. - Evaluar desempeño directivo y administrativo. - Presenta tabla resumen de perfil del personal directivo y administrativo	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con CIA - DAGE, comisiones y Director del DAGE.	Se establece el perfil y funciones del RRHH necesarias para las unidades que gestionan el programa teniendo como marco normativo lo institucional.	6	30%	No Logrado	- Perfil y evaluación encargado de laboratorio, secretaria y conserje. - Manual de Organización y Funciones de la Facultad (MOF). - Hoja evaluación de desempeño. - Encuesta de satisfacción de estudiantes sobre el RRHH.
	- Elaborar registro de la capacitación del grupo directivo y personal administrativo.		Se identifican necesidades de capacitación al personal administrativo.				- Capacitaciones Personal no docente 2021.
	- Registrar al recurso humano (nombre, cargo, grado académico, título, experiencia, entre otros).	A través de la Unidad de RRHH - UNALM.	Se mantiene identificado el legajo del personal directivo y no docente actualizado.				- Legajo del personal directivo y administrativo.

Para el factor 11 de la Tabla 21, se incrementa el porcentaje de avance a 30 por ciento, puesto que se considera como ejecutado la acción de mantener el registro y capacitación del personal no docente (nombre del personal administrativo/directivo, cargo, grado académico, título, entre otros).

**Tabla 22**

*Factor 12 - Verificación del perfil de ingreso*

Estándar	PLANIFICAR		HACER	VERIFICAR			ACTUAR
	Acciones	¿Cómo hacer?	Ejecución	Impacto			Acciones correctivas
				Nivel	%Avance	Estado	
33.- Logro de competencias	- Elaborar Plan de medición directa. - Definir mecanismo de medición de logro de competencias.		Se evalúa y registra el logro de las competencias definidas en el perfil de egreso.	5	25%	No Logrado	- Plan de Evaluación Directa. - Guía de evaluación final del perfil de egreso IGE. - Encuesta medición. - Informe competencias.
	- Formular el plan de mejora para logro de competencias y objetivos educacionales.	Por medio de reuniones presenciales y/o virtuales con CIA	Se identifican oportunidades de mejora.				- Acciones correctivas.
34.- Seguimiento a egresados y objetivos educacionales	- Identificar y registrar a los egresados. - Diseñar seguimiento de egresados.	- DAGE, comisiones y Director del DAGE.	Se identifican y se registran los egresados para seguimiento del cumplimiento del perfil de egreso.	5	25%	No Logrado	- Base de datos de egresados. - Sistema de seguimiento. - Resultados de encuesta inserción laboral. - Evaluación del desempeño profesional.
	- Identificar inserción laboral de los egresados.		Se establecen mecanismos para medir el logro de objetivos educacionales.				- Plan de estudios 2019. - Encuesta a egresados sobre logro de objetivos. - Informe de logro de objetivos educacionales.
	- Definir los objetivos educacionales.						
	- Evidenciar resultados de cumplimiento de objetivos educacionales.						

Para el factor 12 de la Tabla 22, se mantiene el nivel de escala de valoración en 05 debido a que no existe ejecución de las acciones presentadas.

Lo presentado en este punto son los resultados de la primera autoevaluación del programa de estudios de IGE, el cual fue desarrollada en conjunto con el CIA – DAGE del programa en el mes de abril del año 2020. Los resultados de manera global se visualizan en el punto 4.4.

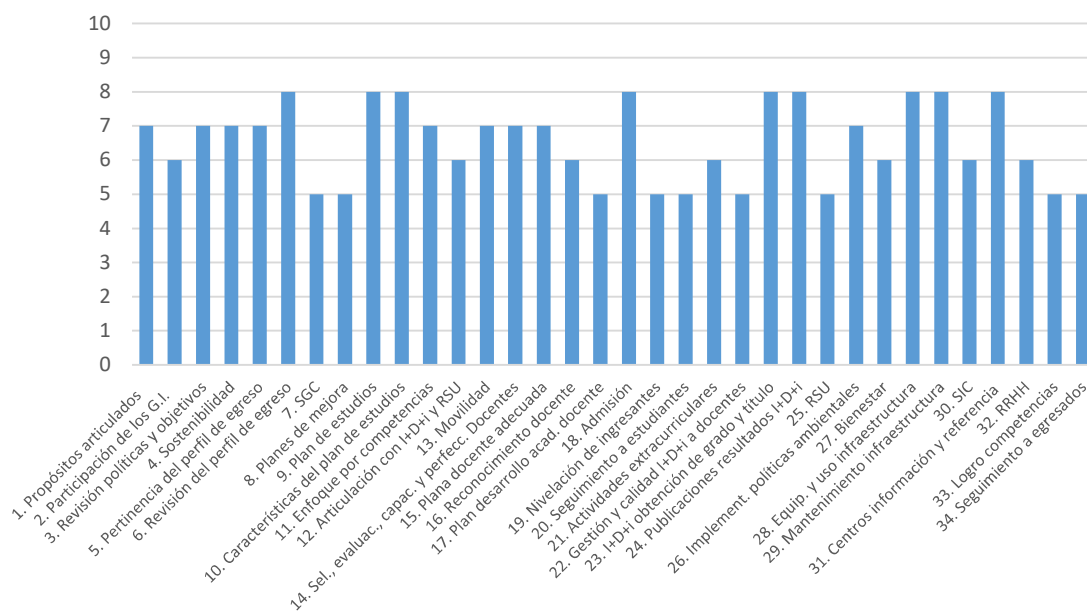
#### 4.1.Resultados obtenidos del cumplimiento de estándares según SINEACE al 2021

Luego de la mirada introspectiva en el avance del cumplimiento de los estándares del Modelo de SINEACE, se llevó a cabo la primera auditoría interna dirigida por la OCA – UNALM. Cada acción tomada por CIA – DAGE y el Director se llevaron a cabo para brindar una mejor calidad educativa a sus estudiantes.

En los resultados de la primera autoevaluación, luego de la aplicación de la metodología Ciclo de Deming, se obtuvo los grados de avance que se grafica en la Figura 8.

**Figura 8**

*Nivel de avance en el cumplimiento de estándares - Reporte 2020*



Se puede observar que se ha logrado un promedio general de 07 en la Escala de valoración de avances del proceso de autoevaluación, y en promedio es un 55 por ciento de acciones ejecutadas.

Para el año 2021, el programa solicita a la OCA - UNALM de la institución una auditoría interna, el cual se desarrolla a principios del mes de marzo y tuvo como objetivo confirmar que el Sistema de Gestión de Calidad del Programa de IGE es conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 que se ha implementado y se mantiene de manera efectiva, los mismos que son considerados transversalmente al modelo de acreditación del SINEACE.

El equipo especialista de la OCA realizó una auditoría interna basada en procesos, centrándose en los aspectos / riesgos / objetivos significativos requeridos por la norma ISO y los estándares involucrados. Se utilizó un proceso de muestreo basado en la información disponible en el momento de la auditoría. Los métodos de auditoría utilizados fueron entrevistas, observación de imágenes de actividades y revisión de documentación y registros. El número de No Conformidades encontrados fueron siete (07) los cuales afectan a los requisitos: (ISO 9001:2015 5.2.1), (ISO 9001:2015 6.1.1), (ISO 9001:2015 9.3.2), (ISO 9001:2015 7.5.3), (ISO 9001:2015 9.1), (ISO 9001:2015 8.1.2), (ISO 9001:2015 8.5.5), y se detallan en la tabla 23.

**Tabla 23**

*Resultados de las No Conformidades del informe de auditoría interna*

<b>PROCESO</b>	<b>Nº NC</b>	<b>DOC. DE REF.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>AUDITADO</b>
<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	NC 01	Política de Calidad	El programa de estudio no ha establecido una política de calidad propia, la misma que debe estar alineada a la política y propósitos institucionales. ISO 9001:2015 5.2.1	Equipo del programa de estudios de IGE
<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	NC 02	Matriz de riesgos	El programa de estudios no evidencia que dicho enfoque de gestión de riesgos se esté aplicando con alguna metodología pertinente. ISO 9001:2015 6.1.1	Equipo del programa de estudios de IGE



<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	NC 03	Revisión por la dirección	El programa no pudo evidenciar que la alta dirección del programa haya realizado una revisión por la dirección que incluyese las revisiones por la dirección previas, cambios en cuestiones internas y externas, y la eficacia del SGC. ISO 9001:2015 9.3.2	Equipo del programa de estudios de IGE
<b>GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	NC 04	Control documental	El programa no dispone de información documentada concerniente a: resultados de nivelación, informe de resultados de tutoría y consejería, Informe de actividades de proyección y responsabilidad social, registros de la gestión ambiental, entre otros. ISO 9001:2015 7.5.3	Equipo del programa de estudios de IGE
<b>ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	NC 05	Sílabos por competencias	Los mecanismos necesarios para hacer el seguimiento y evaluación del logro de competencias, como sílabos, no se encuentran totalmente implementados. Así mismo, no se cuenta con un plan de acción documentado para su implementación progresiva. ISO 9001:2015 9.1	Equipo del programa de estudios de IGE
<b>ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>	NC 06	Herramientas de evaluación	Se evidencia que en algunas asignaturas o cursos no disponen de herramientas de evaluación como rúbricas, listas de cotejos o alguna otra metodología. ISO 9001:2015 8.1.2	Equipo del programa de estudios de IGE
<b>GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO</b>	NC 07	Logro de competencias Objetivos educativos	Se evidencia que no se ha terminado de consolidar la medición del logro de competencias y el logro de los objetivos educativos. ISO 9001:2015 8.5.5	Equipo del programa de estudios de IGE

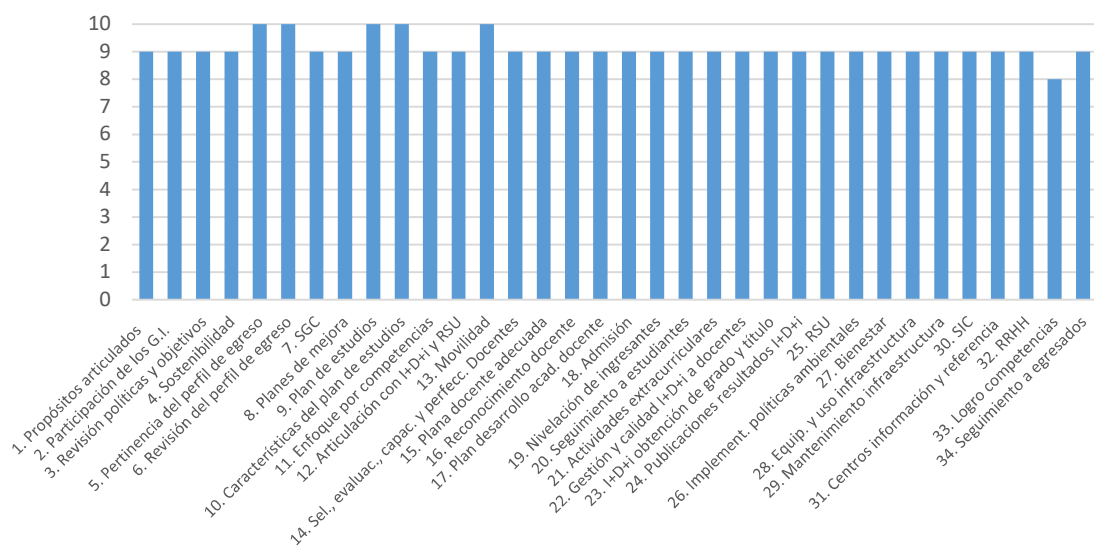
A partir de la auditoría interna, el programa logra mejorar la calidad y cumplir con las acciones correctivas determinadas, abriendo una brecha importante para tener un mejor análisis de la verdadera condición que se encontraba el programa de estudios. Este tipo de auditoría permite evidenciar no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora. En el caso del programa de IGE, se identifican e se implementan acciones correctivas para las no conformidades y observaciones detectadas y, se desarrollan planes de mejora para las oportunidades de mejora determinadas, con la colaboración de los involucrados.

Finalmente, los docentes y el Comité con un mayor alcance y claridad de cómo mejorar el nivel de cumplimiento de los estándares, decide colocar todo su esfuerzo en ejecutar las acciones pendientes en aras de conseguir la acreditación en el año 2021. Asimismo, la acreditación de los programas de estudios de la UNALM era un objetivo primordial tanto para la institución como para la facultad. Por ello, el programa centra sus esfuerzos en identificar las actividades efectuadas y por ejecutar para que aporten al cumplimiento de los estándares, y así obtener mayor porcentaje de acciones logradas. También fue de gran ayuda tener conocimiento sobre las experiencias de las evaluaciones externas de otros programas de la UNALM que la OCA dio a conocer en reuniones.

En la presentación del programa en el proceso de evaluación externa en diciembre de 2021, se logró evidenciar un nivel promedio general de 09, el cual se visualiza a detalle en la Figura 9.

**Figura 9**

*Nivel de avance en el cumplimiento de estándares – Reporte Final*



La acreditación no es un momento cero, es continuo, por lo que, el CIA – DAGE se desempeñó de manera estratégica y eficaz para obtener los resultados satisfactorios presentados, y continúa manteniendo el nivel de eficiencia para que su alumnado de IGE cuenten con una mejor calidad educativa en su casa de estudios.

## V. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las principales conclusiones del presente trabajo:

- El proceso de implementación de acreditación en el programa de IGE ha sido intermitente, llevado en etapas, de los cuales se ha avanzado en un 95 por ciento, faltando a la fecha los resultados de la Evaluación Externa. Dentro de este proceso han sido evaluados los estándares donde se obtuvo como resultado: 17 estándares logrados y 25 calificados como estándares logrados plenamente por los evaluadores externos. Con un promedio general de 9.5, según percepción de los evaluadores. En el mencionado proceso de implementación del programa, en términos generales, se buscó operar mediante mecanismos de un plan de trabajo, el cual ha funcionado debido a la eficiencia y optimización en los tiempos para el cumplimiento de las metas establecidas por la Facultad de Economía y Planificación y la UNALM.
- La situación inicial con la cual se parte para el proceso de acreditación del programa de estudios de IGE ha sido a partir del plan de trabajo vigente, utilizando herramientas para mejorar el puntaje de cumplimiento de los estándares. Dicha herramienta denominada “Matriz de evaluación” no era conocida o no era trabajado por el CIA – DAGE del programa, sin embargo, al implementarse se logró observar el nivel bajo de avance (17 por ciento), ello debido a varios factores como, el equipo involucrado fue altamente rotativo, limitaciones en el presupuesto, se recopilaron informaciones mínimas o casi nulas en algunos casos, entre otros.
- La clasificación de la categoría de los estándares los describe como altamente complejos de 05 a 10 estándares de calidad, puesto que para los que llevan a cabo el proceso de acreditación de otras carreras de la UNALM y del programa, mencionan que son difíciles de cumplir debido a que no están en manos del programa poder llevarlos a cabo sino que el encargado de gestionar dichos estándares es la institución, asimismo, en otros casos se depende de otra oficina para demostrar o evidenciar su logro.

- El presente trabajo ha mostrado a lo largo de los resultados que la metodología aplicada, Ciclo de Deming (PHVA) y Escala de Valorización de la entidad SINEACE, en la secuencia que se muestra desde un diagnóstico de un avance pauteado, implementándose según plan de trabajo, reuniones constantes con oficinas de la institución, capacitaciones de docentes, capacitaciones del personal no docente, presentación de reportes, talleres dirigidos a ingresantes y egresados, entre otros, ha sido relevante y de gran impacto para resolver este problema de manera estructurada y aprender a solucionar de manera continua lo que perjudicaba a la eficacia y eficiencia del proceso de acreditación.
- En el resultado inicial, en un principio no se obtuvo un puntaje esperado, sin embargo, después de realizar la auditoría interna realizada por la OCA - UNALM con respecto al Sistema de Gestión de Calidad del programa de estudios de IGE, contribuyó a identificar las no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora, y ello conllevó a formular acciones correctivas y planes de mejora sobre los procesos que forman parte del SGC. Ha servido de manera satisfactoria para demostrar las debilidades del programa de estudios, de modo que se tomó acción por parte del CIA – DAGE para que tengan un mayor grado de avance y así se logró obtener el cumplimiento de los estándares en un puntaje de 09, por esa razón el programa se presentó a la evaluación externa.

## VI. RECOMENDACIONES

A continuación, se detallan las siguientes recomendaciones:

- Si bien es cierto, el proceso de la implementación del proceso de acreditación se ha realizado a un 95 por ciento, es importante que no se descuide el cierre de este, a razón de cualquier tipo de requerimiento de la entidad evaluadora y poder cumplir con las subsanaciones respectivas que son propias de este tipo de proceso.
- Es importante estructurar la información del inicio del proceso para que pueda ser tomado en cuenta como un parámetro o un indicador sobre futuras renovaciones. Así como se hizo una buena descripción del punto de partida, pueda considerar esta información como base puesto que se va a tener que entrar en procesos similares cada cierto periodo de tiempo como parte de la revisión del propio proceso de acreditación.
- Las clasificaciones están sujetas a cambios si la evolución del proceso de formación en etapa terciaria cambia a través de los años en comportamientos, actitudes y valores negativos actuales, es decir, los estándares no se encontraran en la categoría de altamente complejos si se continúa con una cultura de calidad educativa integral dentro del programa de estudios que conlleve a promover de manera permanente el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante su formación académica.
- Es importante que se difunda los trabajos realizados para que exista socialización y un mayor conocimiento de los interesados y esto provoque resultados más ágiles, hay que estar en constante capacitación, tanto al personal que lleva el segmento de los estándares e indicadores, así como la retroalimentación, para poder tener un mejor desarrollo, sobre todo tomar acción con la metodología utilizada con la cual se ha logrado mejores resultados.
- Se recomienda al programa de estudios, solicitar y llevar a cabo auditorías internas de acuerdo con el Plan de auditoría para identificar continuamente las no conformidades, las observaciones y oportunidades de mejora para identificar las mejoras de calidad. Para el logro de los estándares, se necesita la participación de todos los actores

involucrados. En este sentido, es fundamental la participación del personal docente y personal no docente del programa de estudios. Para ello, se sugiere realizar reuniones de trabajo continuo, y así tener mayores oportunidades de mejora.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrera, T. (2018). *Gestión del cambio en universidades públicas peruanas. Desde la percepción de los gestores, en el marco del licenciamiento institucional*.  
[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/75687/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/75687/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Brock, C. (2007). La educación superior en el mundo 2007. En Global University Network for Innovation. (Eds.). *Orígenes históricos y sociales de la regulación y la acreditación de la educación superior para la garantía de la calidad* (p. 32). Mundiprensa.  
[https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7500/03\\_24-36.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/7500/03_24-36.pdf)
- Campos L. y Beraún E. (2016). *Impacto de la acreditación de las carreras de Psicología en el Perú*, 11, 4. <https://revistas.unheval.edu.pe/index.php/riv/article/view/108/106>
- Cruz López, Y., Escrigas, C., López - Segre, F., Sanyal, B. & Tres, J. (2007). La educación superior en el mundo 2007. En Global University Network for Innovation. (Eds.). *La acreditación para la garantía de la calidad y el compromiso social de las universidades ¿qué está en juego?* (p.26). Mundiprensa.  
[https://www.researchgate.net/profile/Cristina\\_Escrigas/publication/277110931](https://www.researchgate.net/profile/Cristina_Escrigas/publication/277110931)
- Días, J. (2007). La educación superior en el mundo 2007. En Global University Network for Innovation. (Eds.). *Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe*. (p. 295). Mundiprensa.
- Gazzola, A. & Didriksson, A. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Panamericana Formas e Impresos.  
<https://flacso.redelivre.org.br/files/2012/08/753.pdf>
- Hidalgo, J. (2016). *La acreditación de las carreras de la FACEE en el escenario de la universidad peruana*.  
<https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Tradicion/article/view/336/331>
- Inciarte A., Bozo A., y Parra M. (2012). *Reconceptualización de la calidad universitaria: un reto para américa latina*. 17, p. 647.  
<https://www.scielo.br/j/aval/a/JmK8yn3cbrffHX6ZbwrM3Md/abstract/?lang=es>

Márquez, E. y Zevallos, Z. (2017). *El Impacto de la Acreditación en la Mejora de la Calidad de los Programas Educativos que Ofrece la Universidad Autónoma de Tamaulipas: Un Estudio de Caso.*

<https://posgradoeducacionuatx.org/pdf2016/E018.pdf>

Rojas, O., Mavila, D. & Vásquez, M. (2016). *Acreditación en la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Factor analizado: Procesos Académicos.* Recuperado de:

[https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/indata/v14\\_n2/pdf/a06v14n2.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Publicaciones/indata/v14_n2/pdf/a06v14n2.pdf)

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2017). *Directiva que Regula el Proceso de Acreditación de las Instituciones Educativas.* Recuperado de:

[https://www.uns.edu.pe/archivos/DIRECTIVA\\_QUE\\_REGULA\\_EL\\_PROCESO\\_DE\\_ACREDITACION\\_DE\\_LAS\\_INSTITUCIONES\\_EDUCATIVAS.pdf](https://www.uns.edu.pe/archivos/DIRECTIVA_QUE_REGULA_EL_PROCESO_DE_ACREDITACION_DE_LAS_INSTITUCIONES_EDUCATIVAS.pdf)

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2013). *Educación Superior en el Perú: Retos para el aseguramiento de la calidad.* (1ra edición). Perú: Impresión Arte Perú.

SINEACE. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.* Recuperado de:

<https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2017). *Modelo de acreditación institucional para universidades.* (1ra edición). Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2018). *Experiencias de acreditación de trece universidades peruanas.* (1ra edición). Perú: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2018). *Conoce los beneficios de la acreditación de la calidad educativa.* Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/186026-sineace-conoce-los-beneficios-de-la-acreditacion-de-la-calidad-educativa.html>



- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2018). *Conoce el paso a paso de la acreditación de la calidad educativa*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/185947-sineace-conoce-el-paso-a-paso-de-la-acreditacion-de-la-calidad-educativa>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2018). *Aprende sobre la acreditación de la calidad educativa*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/sineace/campa%C3%B1as/1223-inicia-ya-el-proceso-de-acreditacion-de-tu-programa-de-estudios-o-institucion-educativa>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE. (2018). *Conozca las diez entidades evaluadoras externas autorizadas por el SINEACE*. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/185912-conozca-las-diez-entidades-evaluadoras-externas-autorizadas-por-el-sineace>
- Suchanek, J., Pietzonka, M., Künzel, R., & Futterer, T. (2012), *El Impacto de la acreditación en la reforma de los programas de estudio en Alemania*. Recuperado de: [https://www.oecd-ilibrary.org/education/the-impact-of-accreditation-on-the-reform-of-study-programmes-in-germany\\_hemp-24-5k994dvr0d41](https://www.oecd-ilibrary.org/education/the-impact-of-accreditation-on-the-reform-of-study-programmes-in-germany_hemp-24-5k994dvr0d41)
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU. (2015). *El modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano*. (1ra edición). Perú.
- Yamada G. & Francisco J. (2020). *Calidad y acreditación de la educación superior: retos urgentes para el Perú*. (1ra edición). Perú: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
- Zapata A. (2015). *Ciclo de la calidad PHVA*. (1ra edición). Colombia: Editorial Universidad Nacional de Colombia.

# ANEXOS

## Anexo 1

### Matriz de evaluación para la acreditación

Dimensión	Factor	Estándar
<b>Dimensión I: Gestión estratégica</b>	01: Planificación estratégica del programa de estudios	1. Propósitos articulados 2. Participación de los grupos de interés 3. Revisión periódica y participativa de las políticas y objetivos 4. Sostenibilidad
	02: Gestión del perfil de egreso	5. Pertinencia del perfil de egreso 6. Revisión del perfil de egreso
	03: Aseguramiento de calidad	7. Sistema de gestión de la calidad (SGC) 8. Planes de mejora
<b>Dimensión II: Formación integral</b>	04: Proceso enseñanza - aprendizaje	9. Plan de estudios 10. Características del plan de estudios 11. Enfoque por competencias 12. Articulación con I+D+i y responsabilidad social 13. Movilidad
	05: Gestión de los docentes	14. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento 15. Plana docente adecuada 16. Reconocimiento de las actividades de labor docente 17. Plan de desarrollo académico del docente.
	06: Seguimiento a los estudiantes	18. Admisión al programa de estudios 19. Nivelación de ingresantes 20. Seguimiento al desempeño de los estudiantes 21. Actividades extracurriculares
	07: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	22. Gestión y calidad de la I+D+i realizada por docentes 23. I+D+i para la obtención del grado y el título 24. Publicaciones de los resultados de I+D+i
	08: Responsabilidad social universitaria	25. Responsabilidad social 26. Implementación de políticas ambientales
	09: Servicios de bienestar	27. Bienestar
	<b>Dimensión III: Soporte institucional</b>	10: Infraestructura y soporte
11: Recursos humanos		32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios
<b>Dimensión IV: Resultados</b>	12: Verificación del perfil del egresado	33. Logro de competencias 34. Seguimiento a egresados y objetivos educacionales

Nota: (SINEACE, 2017).